

# PLAN DIGITAL



<b>CÓDIGO DE CENTRO</b>	<b>05000361</b>
<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CEIP LA MORAÑA</b>
<b>LOCALIDAD</b>	<b>ARÉVALO</b>
<b>PROVINCIA</b>	<b>ÁVILA</b>
<b>CURSO ESCOLAR</b>	<b>21/22</b>

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).  
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

# ÍNDICE

<b>1.- Introducción.....</b>	<b>4</b>
<b>2.- Propósitos y metas.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1.- Contexto socioeducativo del centro .....</b>	<b>5</b>
<b>2.2.- Trayectoria de nuestro centro en relación con la competencia digital .....</b>	<b>6</b>
<b>2.3.- Principios y propósitos que rigen el plan TIC de nuestro centro y la comunidad educativa .....</b>	<b>8</b>
2.3.1.- Misión .....	8
2.3.2.- Visión .....	9
2.3.3.- Estrategias organizativas .....	9
2.3.4.- Estrategias didácticas .....	10
2.3.5.- Estrategias tecnológicas .....	10
<b>2.4.- Objetivos generales de nuestro Plan TIC.....</b>	<b>11</b>
2.4.1.- Dimensión organizativa .....	11
2.4.2.- Dimensión educativa .....	11
En relación con el alumnado.....	11
En relación con el profesorado .....	12
En relación con la comunidad educativa .....	13
2.4.3.- Dimensión tecnológica .....	14
<b>2.5.- Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC .....</b>	<b>14</b>
2.5.1.- Punto de partida .....	15
<b>3. Marco contextual.....</b>	<b>16</b>
<b>3.1.- Gestión, organización y liderazgo .....</b>	<b>16</b>
3.1.1.- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo .....	16
3.1.2.- El Plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales .....	19
3.1.3.- Organización de la gestión de infraestructuras y recursos.....	20
3.1.4.- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC.....	22
3.1.5.- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación .....	23
<b>3.2.- Procesos de enseñanza y aprendizaje.....</b>	<b>23</b>
3.2.1.- Proceso de integración didáctica de las TIC.....	23
3.2.2.- Criterios metodológicos y didácticos .....	24
3.2.3.- Modelos didácticos y metodológicos .....	25
3.2.4.- Criterios de centro sobre la competencia digital.....	26
<b>3.3. Formación y desarrollo profesional .....</b>	<b>31</b>

3.3.1.- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.....	31
3.3.2.- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC.....	32
3.3.3.- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro .....	34
3.3.4.- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales .....	35
<b>3.4.- Procesos de evaluación .....</b>	<b>35</b>
3.4.1.- Procesos de educativos .....	35
3.4.2.- Procesos organizativos .....	36
3.4.3.- Procesos tecnológicos.....	37
<b>3.5.- Contenidos y currículos .....</b>	<b>37</b>
3.5.1.- Integración curricular de las TIC en las áreas.....	37
3.5.2.- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital .....	38
3.5.3.- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.....	38
<b>3.6.- Colaboración, trabajo en red e interacción social .....</b>	<b>39</b>
3.6.1.- Entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa .....	39
3.6.2.- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa .....	39
3.6.3.- Criterios y protocolos de colaboración e interacción .....	40
3.6.4.- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción .....	41
<b>3.7.- Infraestructura .....</b>	<b>41</b>
3.7.1.- Equipamiento tecnológico .....	41
3.7.2.- Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.....	45
3.7.3.- Redes y servicios de centro .....	46
3.7.4.- Redes y servicios globales e institucionales.....	48
3.7.5.- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo .....	48
3.7.6.- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios. ....	49
Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.....	49
<b>3.8.- Seguridad y confianza digital.....</b>	<b>49</b>
3.8.1.- Estructura organizativa de seguridad .....	49
3.8.2.- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales .....	50
3.8.3.- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.....	50
3.8.4.- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.....	51
3.8.5.- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.....	51

<b>4. Determinación del plan de acción.....</b>	<b>55</b>
<b>4.1.- Objetivos del plan de acción.....</b>	<b>55</b>
4.1.1.- Objetivos de dimensión educativa .....	55
4.1.2.- Objetivos de dimensión organizativa.....	56
4.1.3.- Objetivos de dimensión tecnológica.....	56
<b>4.2.- Proceso de desarrollo del plan de acción .....</b>	<b>57</b>
4.2.1.- Constitución comisión TIC .....	57
<b>4.3.- Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción.....</b>	<b>57</b>
<b>4.4.- Difusión y dinamización del plan de acción .....</b>	<b>58</b>
<b>4.5.- Plan de acción en las áreas: líneas de actuación .....</b>	<b>59</b>
4.5.1.- Dimensión organizativa .....	59
4.5.2.- Dimensión educativa .....	59
4.5.3.- Dimensión tecnológica .....	63
<b>5.- EVALUACIÓN DEL PLAN TIC .....</b>	<b>66</b>
<b>5.1.- Estrategias de seguimiento y evaluación del plan .....</b>	<b>66</b>
<b>5.2.- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan .....</b>	<b>67</b>
<b>5.3.- Indicadores de evaluación del plan: .....</b>	<b>68</b>
5.3.1.- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas: .....	68
<b>5.4.- Evaluación respecto a la comunidad educativa.....</b>	<b>70</b>
5.4.1.- Medidas para difundir el plan TIC entre la Comunidad Educativa.....	70
<b>6.- PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC .....</b>	<b>72</b>
<b>6.1.- Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan .....</b>	<b>72</b>
<b>6.2.- Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones .....</b>	<b>72</b>
<b>6.3.- Estrategias de revisión y modificación del plan.....</b>	<b>73</b>

## 1.- Introducción

El CEIP La Moraña quiere ser un centro de referencia en la formación de sus alumnos. La visión que nos impulsa es la apuesta por la innovación y el bilingüismo, y sentimos la necesidad de integrar en nuestro Proyecto Educativo el fomento de la competencia digital en nuestro centro.

La disponibilidad de la información de manera masiva, global y muy fácilmente accesible, y la rápida evolución científica y tecnológica en nuestra sociedad, plantea nuevos retos para el sistema educativo. De ahí la necesidad de la transformación digital de los centros, entendida como un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de nuestra organización y de nuestras comunidades educativas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Por otra parte, las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

La legislación educativa aplicable contempla la importancia del desarrollo y fomento de las tecnologías de la información y comunicación, y el currículo específico de Castilla y León regula la incorporación de las TIC en los planes de las diferentes etapas y niveles educativos siendo el eje de nuestras *actuaciones* “La potenciación de la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación.

En la etapa de educación infantil este desarrollo se centrará en la iniciación del alumnado en la búsqueda, obtención y tratamiento de la información, así como el acercamiento de los niños al uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma integrada, entendiéndolas como medios de expresión, comunicación e información, facilitando el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital.

De la misma manera, en la etapa de Educación Primaria nuestra prioridad se basará en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

## 2.- Propósitos y metas

### 2.1.- Contexto socioeducativo del centro

El CEIP La Moraña es un centro educativo de titularidad pública en el que se imparten las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria. Se encuentra situado en la localidad de Arévalo situada al norte de la provincia de Ávila.

Actualmente cuenta con 3 unidades de Educación Infantil y 11 unidades de Educación Primaria.

En las aulas nos encontramos con una gran diversidad del alumnado no sólo a nivel cultural o académico, sino también a nivel de desarrollo de la competencia digital propia y del entorno familiar, así como de acceso a los recursos digitales del hogar.

Por un lado, teniendo en cuenta las características de las familias que componen nuestra Comunidad Educativa, podemos afirmar que, en general, el nivel socioeconómico y cultural es medio. La crisis sanitaria ha provocado un aumento del desempleo, así como parones en grandes empresas en las que trabajan nuestras familias, viéndose perjudicada la situación económica de muchas de ellas.

Nuestro centro está acogido al convenio MECD-British Council desde el año 2007. Este proyecto bilingüe se ve potenciado por el uso de las TIC gracias al fácil acceso a la información del que disponemos hoy en día, ayudándonos a traer material auténtico a nuestras aulas de idiomas.

De esta manera, este plan cobra de gran importancia ya que su diseño e implementación pretende favorecer el impulso de la competencia digital del alumnado y profesorado, garantizando el acceso a los recursos y la igualdad de oportunidades de todos nuestros alumnos.

Somos un centro muy interesado en las nuevas tecnologías. En la última convocatoria en la que participamos (2019) obtuvimos un nivel CÓDICE TIC 3. En esta convocatoria debemos participar de nuevo intentando mejorar ese nivel teniendo en cuenta la renovación de recursos y equipos y actualizaciones realizadas en nuestros planes.

Nuestro centro lleva años desarrollando prácticas que fomenten el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por lo que, tanto en nuestro PEC (como objetivos de las dos etapas) como en la PGA (objetivo general) se refleja la integración de las TIC como una prioridad de Centro y, desde hace más de 10 años, contamos con un documento específico que ahora actualizamos. Consideramos indispensable contar con este documento de referencia que forma parte de nuestros planes y programas

y que orienta la integración de las TIC detallada en los currículos, siendo éste un documento vivo que forma parte de nuestra práctica diaria y marca la identidad propia de nuestro Centro.

Cabe destacar que el Proyecto Educativo está en revisión, ya que este es el primer año en el que el actual equipo directivo trabaja constituido como tal. Aun así, los anteriores planes de integración de las TIC estaban anexados a él, destacando su importancia en el Centro.

En nuestro colegio buscamos que nuestros alumnos adquieran un buen nivel de **competencia digital**, entendiéndola no como un fin en sí mismo sino como un conjunto de habilidades que favorecen los aprendizajes. Impulsamos la incorporación de las TIC en todas las áreas, generando contextos de aprendizajes reales que potencian la cooperación y la autonomía del alumno. Fomentamos un uso basado en el respeto al otro, crítico y seguro de las TIC con el fin de utilizarlas como medio para resolver problemas, favorecer las relaciones sociales y tener una respuesta responsable ante cualquier acontecimiento relacionado con ellas. Las TIC en nuestro centro son una herramienta más al servicio del proceso educativo.

Incorporamos desde Educación Infantil el uso de las TIC de una forma natural y progresiva, que facilita el desarrollo de la competencia digital en nuestros alumnos. A medida que estos crecen, tienen posibilidades de incorporarse a diferentes proyectos que potencian el uso de las TIC y suponen una inmersión tecnológica indispensable para su futuro.

Todo esto no es posible sin un profesorado motivado, con un alto grado de implicación en el proyecto educativo, en constante formación y actualización y profundamente convencido de la línea educativa innovadora que propone el centro responde a una demanda social real.

## 2.2.- Trayectoria de nuestro centro en relación con la competencia digital

El Plan TIC de Centro 2021-2025 actualiza y complementa aspectos que no fueron abordados en planes anteriores, como la integración habitual en el aula de entornos digitales de aprendizaje seguros.

En los últimos años hemos participado en varias convocatorias de certificación de nuestro nivel y se han realizado mejoras a destacar:

- ◆ Curso 2013/2014: Concesión de la certificación TIC 4.

- ◆ Curso 2015/2016: Renovación certificación TIC 4
- ◆ Curso 2018/2019:
  - Participación en la adaptación de “Certificación TIC” a “Código TIC”. Cambiamos de un nivel TIC 4 a un nivel 3-Medio.
- ◆ Curso 2019/2020:
  - Adquisición de un equipo informático para la biblioteca gracias a la dotación recibida por el proyecto de mejora de las bibliotecas escolares.
  - Durante el confinamiento:
    - Uso del teléfono móvil del centro para contactar con las familias y para ofrecer soporte informático a las mismas.
    - Se pusieron en marcha las aulas virtuales Moodle (no las de Educacyl, ya que nuestros alumnos no disponían de sus claves). Se matriculaban con un correo externo.
    - Distribución de las credenciales Educacyl a través del correo electrónico personal de las familias.
    - Creación de grupos de MS Teams para las aulas y para la coordinación del profesorado.
    - Elaboración de diverso material de ayuda destinado a familias y alumnado (videotutoriales explicativos del uso de las diferentes herramientas proporcionadas a través de Educacyl).
  - Debido a la situación de confinamiento derivada de la crisis sanitaria provocada por la COVID 19, el centro desplegó de forma prematura actividades para la capacitación del alumnado y las familias (elaboración de videotutoriales propios) en el uso de herramientas digitales educativas que se difundieron a través de la página web del centro.
- ◆ Curso 2020/2021:
  - No se puede renovar la certificación CÓDICE TIC por cuestiones ajenas a los responsables del centro.
  - Desde este curso se facilitan las credenciales Educacyl a todos los nuevos alumnos desde el inicio de su escolarización.
  - Dotación de un panel interactivo Smart ubicado en el edificio de infantil.
  - Dotación de 12 equipos de sobremesa.
  - Dotación de 18 portátiles convertibles.
  - Adquisición de dos tabletas y unos auriculares para uso con los alumnos.
  - Instalación de la red de alta velocidad de Escuelas Conectadas. Conexión por cable de todos los equipos de las aulas del edificio de primaria. En el edificio de infantil todos los equipos están



conectados por wifi, ya que sólo existe cableado en el laboratorio de idiomas.

- Limpieza y reparación de los ordenadores del aula de informática. Se dan de baja aquellos que no se pueden arreglar.
  - Reparación de los equipos que presentaban incidencias.
  - Valoración de la situación tecnológico-digital del centro orientada a detectar necesidades ante el inminente inicio del proceso de digitalización.
  - Creación de los grupos de Teams para facilitar la coordinación y el uso de documentos compartidos.
  - Puesta en marcha de las Aulas Virtuales Moodle ofrecidas por la Junta de Castilla y León.
  - Puesta en marcha de las clases digitales MacMillan como apoyo educativo para los alumnos.
  - Creación de la nueva página web dentro del entorno Educacyl.
  - Creación de los perfiles en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram para dar difusión a las actividades del centro.
  - Detección de necesidades de formación del profesorado para diseñar el Plan de Formación en Centros.
- ◆ Curso 2021/2022:
- Adquisición de dos juegos de altavoces para las aulas.
  - Dotación de cuatro paneles interactivos.
  - Reorganización de las pizarras digitales del centro (a raíz de la dotación de paneles interactivos) para dotar a todas las aulas de PDI o panel.
  - Reparación de los equipos que presentan incidencias.
  - Creación de un documento informativo para ayudar a las familias a acceder al espacio personal de Educacyl y página web del centro. Éste se imprime a doble cara junto con las credenciales del alumno para evitar su extravío.

## 2.3.- Principios y propósitos que rigen el plan TIC de nuestro centro y la comunidad educativa

### 2.3.1.- Misión

Uno de los objetivos que se plantea nuestro centro, tal y como queda reflejado en nuestra PGA, es el impulso de las TIC como recurso organizativo del centro, así como medio de búsqueda de información,

adquisición de nuevos aprendizajes y fomento de la lectura, todo ello motivando en nuestros alumnos y alumnas un uso crítico, responsable y seguro de las mismas. De esta manera tratamos de dotar a nuestros alumnos de habilidades que les permitan, no sólo el manejo de los diferentes dispositivos, sino habilidades que les permitan manejarse con seguridad en el amplio mundo de Internet.

De forma paralela, nuestro Claustro está comprometido con la innovación y actualización constante con el fin de adaptarnos a las necesidades que la sociedad demanda, tratando de favorecer la implementación de proyectos importantes para la Comunidad de las TIC que supongan la integración de las TIC en nuestro día a día.

### 2.3.2.- Visión

Nuestro centro pretende acoger a toda la comunidad educativa, de forma que se sienta implicada y comprometida en el desarrollo del Proyecto Educativo y sus señas de identidad. Nuestra trayectoria tiene ya un largo camino recorrido, siendo reconocido por una enseñanza apoyada por el MECD y el British Council que siempre está abierta a la innovación pedagógica, a las nuevas corrientes educativas y, por supuesto, a la integración de las TIC. Por tanto, creemos importante fortalecer estas competencias digitales de las que nuestro proyecto bilingüe se ve tan favorecido.

### 2.3.3.- Estrategias organizativas

En los últimos años se ha tratado de introducir cambios para una mejora constante y una gestión eficiente. Debido a ello, durante este periodo se ha tratado de:

- Evaluar, mejorar y actualizar la eficiencia del centro en cuanto al uso de los recursos TIC de los que disponemos.
- Optimizar la comunicación y coordinación aprovechando las TIC para que la información y el intercambio de archivos circule de forma fluida entre todos los sectores de la comunidad educativa, garantizando la seguridad y confidencialidad.
- Potenciar la formación continua de todos los sectores de la comunidad educativa en relación con la competencia digital.
- Potenciar el uso de las TIC, metodologías activas, proyectos y planes de innovación educativa.

#### 2.3.4.- Estrategias didácticas

Tras la experiencia ganada durante el periodo de confinamiento, el claustro de profesores valoró que era muy importante incidir en el uso de las herramientas TIC. Se decidió mantener en uso dos de las herramientas digitales que hicieron posible el seguimiento y trabajo con los alumnos y que hasta ese momento no eran utilizadas en el colegio: las aulas virtuales Moodle y los grupos de tutoría y coordinación de MS Teams.

El aula virtual servirá como apoyo a la docencia presencial sirviendo como lugar de acogida para materiales y recursos que se utilicen en el aula o recursos complementarios. En la aplicación MS Teams se utilizarán para atención a las familias o colgar y compartir recursos, así como para realizar cualquier actividad que los docentes crean necesarias.

En cuanto a los dispositivos, nuestro centro dispone de miniportátiles con sistema operativo Linux pertenecientes al programa Red XXI de integración de las TICs en las aulas de 5º y 6º. Así mismo, disponemos de dos tabletas para uso con los alumnos y 18 portátiles convertibles para uso de los alumnos de infantil a 4º de primaria.

Nuestro centro dispone también de un aula de informática que cuenta con equipos bastante antiguos cuyo funcionamiento es muy lento o no disponen de todas las herramientas necesarias. Su uso cada vez es menor, ya que se tiende a utilizar los equipos mencionados anteriormente (convertibles y miniportátiles de RED XXI) ya que su funcionamiento es mejor y permiten aprovechar más el tiempo de aprendizaje.

#### 2.3.5.- Estrategias tecnológicas

Para que el uso de las TIC se vea fortalecido, es muy importante promover la renovación y actualización de los recursos disponibles en el centro. Para ello se establecerá un cauce de comunicación docente – coordinador TIC – Equipo Directivo para que las incidencias puedan ser agrupadas, valoradas y resueltas con la mayor eficacia y brevedad posible.

Se procurará renovar los recursos tecnológicos que presenten fallos siempre que nuestra capacidad presupuestaria lo permita. Del mismo modo se intentarán adquirir nuevos dispositivos que ayuden a potenciar el uso de las TIC en el centro.

## 2.4.- Objetivos generales de nuestro Plan TIC

### 2.4.1.- Dimensión organizativa

En relación con el centro nuestro plan pretende lograr:

1. Convertir en señal distintiva la utilización de las TIC en toda la actividad del Centro.
2. Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, coordinación, actividades...
3. Aplicar fórmulas organizativas que permitan a todos/as los alumnos/as tener las mismas oportunidades de aprendizaje en relación con las TIC.

Desarrollar un modelo de gestión de recursos TIC que garantice su sostenibilidad económica.

4. Establecer un grupo de trabajo que dinamice el plan (Comisión TIC).
5. Definir espacios de aprendizaje virtuales (Aulas Moodle, Ms Teams) y físicos (dispositivos del centro) para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
6. Optimizar la gestión de espacios y recursos.
7. Canalizar la gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital del centro.
8. Revisar el plan de formación recogido en el Protocolo TIC para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado y del PAS acorde con su nivel de partida.
9. Actualizar el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado.
10. Abrir el centro a agentes externos que mejoren la Competencia Digital del alumnado en el aspecto de la seguridad: expertos en seguridad digital, Derecho, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía Local y Autonómica, para el uso seguro de las redes, así como de personas, organismos y entidades que puedan resultar beneficiosas.
11. Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades a través de Internet, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.

### 2.4.2.- Dimensión educativa

En relación con el alumnado

1. Ser conscientes de la conveniencia de mejorar el manejo de las TIC, en el alumnado.
2. Utilizar los espacios y herramientas de trabajo colaborativo para la realización de actividades con los alumnos.

3. Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones actividades que faciliten la evaluación de esta competencia.
4. Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil, fomentando siempre un uso seguro de la misma.
5. Desarrollar en el alumnado destrezas sociales y emocionales, y promover la aplicación de dichas destrezas en entornos digitales y en línea, mostrando empatía y tomando decisiones de manera responsable.
6. Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.
7. Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos y recursos de evaluación de referencia para ello (SELFIE, certificación de competencias digitales JCyL...).

#### En relación con el profesorado

1. Ser conscientes de la conveniencia de mejorar el manejo de las TIC, en el profesorado.
2. Reconocer a las TIC como una herramienta moderna y motivadora a emplear en el proceso de enseñanza/aprendizaje, tratando de incluir en el aula las metodologías activas que favorezcan el proceso (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, flipped classroom...).
3. Utilizar estrategias didácticas facilitadas por las tecnologías digitales, que sean flexibles, atractivas (gamificación, creación audiovisual, programación...), que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad y que faciliten la expresión creativa, propiciando la producción propia y contextualizada.
4. Integrar las TIC en las clases, en aquellos aspectos del aprendizaje en los que se considere el mejor instrumento.
5. Utilizar los recursos didácticos digitales que ofrecen los libros de texto, así como otros recursos de creación propia o recursos abiertos en la red (como aquellos contenidos en el CROL de la Junta), de forma que posibiliten la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.
6. Integrar en las programaciones contenidos relativos a la concienciación, riesgos y normas para tener un comportamiento responsable en entornos en línea, así como normas de la propiedad intelectual y de copyright, cuando se utilice, recombine o cree contenido digital.
7. Integrar los medios informáticos en todas las actividades del centro y que se utilicen como un recurso didáctico más, una herramienta que favorezca no sólo el proceso enseñanza-aprendizaje, sino

también la coordinación entre docentes.

8. Mantener reuniones periódicas de estudio, reflexión, discusión y consenso sobre las líneas de trabajo a llevar a cabo con los alumnos y su inclusión en la programación y en las tareas de clase.
9. Emplear los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula: programaciones, actividades, controles, fichas, ...
10. Favorecer el uso de los espacios compartidos, como los foros, equipos de MS Teams, Aulas virtuales, etc. para facilitar el intercambio de recursos e información.
11. Participación en la creación y evolución de páginas Web (centro, biblioteca...), o redes sociales con el fin de acercar y dar participación a la Comunidad Educativa en las actividades que se llevan a cabo en el día a día de nuestro centro.
12. Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos y recursos de evaluación de referencia para ello (SELFIE, certificación de competencias digitales JCyL...).
13. Llevar a cabo la formación necesaria, instrumental y curricular, que garantice la participación de todo el profesorado, priorizando las TIC en la formación del profesorado y en el destino de los recursos disponibles.

#### En relación con la comunidad educativa

1. Potenciar la comunicación con la Comunidad Educativa y su entorno: hojas informativas, páginas Web y redes sociales, correo electrónico, en el que se divulgue el Centro y su oferta educativa, diferentes informaciones, relación con el AMPA, intercambio de información con las familias...
2. Mantenerse informado de todo lo concerniente a Leyes, información educativa y normativa, así como de convocatorias, competencias y demás tema legislativo a través del Gobierno de la Comunidad de Castilla-León y organismos competentes.
3. Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa que se realicen en el centro: página web y redes sociales, Jornadas Culturales, foros y debates a través de Internet, encuestas, jornadas de puertas abiertas, festival de fin de curso, ...
4. Intensificar la utilización de las TIC con el fin de unificar todos los documentos del Centro y todas las informaciones con el mismo formato, potenciando el correo electrónico como medio de contactar con las familias y su comunicación de incidencias o simplemente como medio de comunicación vivo y activo.
5. Transmitir la oferta formativa que recibamos dirigida a las familias por todos los medios disponibles.
6. Promover la participación de las familias en actividades formativas relacionadas con las TICs que

faciliten el manejo de las herramientas que utilizamos en el centro.

### 2.4.3.- Dimensión tecnológica

El principal objetivo de dentro en torno a esta dimensión es convertir el centro en una organización educativa digitalmente competente, que incorpora a su proyecto educativo medidas de transformación digital encaminadas a la mejora de los procesos, tanto en los ámbitos de enseñanza-aprendizaje y organizativos como de comunicación e información, es nuestra estrategia digital. Esto incluye los siguientes objetivos:

1. Evaluar la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC para emprender y mejorar el proceso de transformación digital.
2. Tener presencia digital a través de una web de centro y redes sociales actualizadas de forma regular, y fomentar la participación en las mismas mediante comentarios, sugerencias, respuestas etc.
3. Digitalizar todos los documentos relevantes del centro, haciéndolos accesibles a través de la web (Documentos de centro, Plan de Inicio de Curso, normativa, horarios, servicios complementarios, protocolos de gestión del mantenimiento del centro y toda la información que se considere útil para alumnado, profesorado y familias).
4. Fomentar el uso positivo y seguro de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
5. Definir el equipamiento tecnológico a utilizar en cada nivel educativo.
6. Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...).
7. Planificar el equipamiento del personal, teniendo en cuenta su actualización.
8. Establecer un sistema de mantenimiento que asegure el funcionamiento adecuado de todos los dispositivos.
9. Impulsar el uso de aplicaciones para la realización de tutorías en línea con las familias, que complementen la comunicación presencial.

### 2.5.- Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC

El CEIP La Moraña cuenta desde hace años con un plan TIC que es sustituido por este nuevo documento

con el objetivo de actualizarlo. Es un nuevo plan TIC que enmarca las líneas directrices de actuación y organización para los próximos cuatro años.

A su vez es un documento flexible y siempre abierto a mejoras. Por ello la comisión TIC realizará un seguimiento trimestral del mismo y procurará que su aplicación sea adecuada, siguiendo estos cuatro pasos:

1. PLANIFICAR: Plan de acción para el desarrollo del Plan TIC
2. DESPLEGAR: Ejecución de las acciones programadas
3. EVALUAR: Análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC
4. AJUSTAR: Adaptación del plan al contexto según resultados de la evaluación.

Al concluir cada curso se realizará una evaluación final del plan y se decidirán las propuestas de mejora para los cursos siguientes.

#### 2.5.1.- Punto de partida

El actual Plan TIC se va a encontrar con contexto digital especialmente favorable debido a numerosos factores, muchos de ellos fruto de las acciones llevadas a cabo como consecuencia de los planes anteriores y otros derivados de situaciones ajenas a la planificación del centro (como por ejemplo la situación creada por la COVID en la que nos vimos obligados a desarrollar un plan estratégico en tiempo récord y fomentar el uso de herramientas que posibilitaron la continuidad de la docencia).

Estos aspectos favorecedores se resumen en los siguientes:

- La digitalización de los centros y el desarrollo de la competencia digital del alumnado constituye una línea estratégica prioritaria a desarrollar para los centros de Castilla y León.
- La legislación educativa articula un marco legal favorable a la implantación de las TIC en el aula.
- La mejora digital en nuestro centro durante los últimos años facilita la implantación de un plan más potente.
- El equipo docente está concienciado y motivado con la digitalización.
- La reciente dotación de recursos TIC y la instalación de la red de alta velocidad ha facilitado el uso diario de las mismas.
- Formación de todo el profesorado en el manejo de diferentes herramientas y entornos de aprendizaje digitales.
- Debido a la situación generada por la crisis sanitaria se ha producido un gran avance en el uso de



los recursos digitales: aulas virtuales, documentos compartidos, herramientas Office 365, etc.

- Gran diversidad de propuestas digitales externas enfocadas a la educación: editoriales, empresariales...

No obstante, también debemos destacar algunos factores que dificultan la integración de las TIC en la vida del centro y que conviene tener en cuenta para prevenir y reducir su impacto en la medida de lo posible:

- Algunas familias presentan dificultades económicas.
- Dificultades detectadas en una parte del profesorado para adaptarse al nuevo paradigma educativo tecnológico-social (formación, recursos, metodología...).
- Rápido avance de las TIC, que exige una actualización constante de la capacitación del profesorado y adecuación de contenidos, metodologías, herramientas y recursos.
- El mal uso fuera del centro por algunos usuarios de las herramientas que utilizamos y que provocan desconfianza hacia los entornos de aprendizaje virtuales.

### 3. Marco contextual

#### 3.1.- Gestión, organización y liderazgo

##### 3.1.1.- Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo



### *Comisión TIC. Composición y funciones*

La comisión TIC del centro está compuesta por la directora del centro, la jefa de estudios, el coordinador TIC y los tutores de 5º y 6º, ya que llevan a cabo el proyecto Red XXI (dotación de miniportátiles para cada alumno), aún disponible en nuestro centro.

La comisión TIC lidera el impulso de las TIC en el centro marcando las directrices de actuación en cuanto a la planificación, el despliegue y las tareas de seguimiento, revisión, difusión y promoción de todos los procesos relacionados con el desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación en el centro, especialmente en todos los aspectos vinculados a la acción docente, como, por ejemplo, los siguientes:

- Coordinar la revisión, despliegue y evaluación del plan TIC de centro para actualizarlo y mejorarlo constantemente.
- Garantizar la integridad, coherencia y actualización de todos los documentos vinculados al Plan TIC de centro.
- Elaborar/seleccionar los formularios de evaluación del plan TIC, distribuirlos y realizar el informe de resultados.
- Colaborar en las gestiones necesarias para la certificación TIC del centro.
- Proponer y planificar tareas y actividades enmarcadas dentro del Plan TIC y Red XXI.
- Planificar acciones de difusión del Plan TIC de centro entre los miembros de la comunidad educativa.
- Dinamizar los espacios comunes relacionados con las TIC.
- Recoger, analizar y facilitar al Equipo Directivo cualquier material susceptible de ser incluido en la página Web del Centro y/o los recursos didácticos.

#### **Funciones del coordinador TIC:**

- Apoyar y fomentar la integración y uso de las TIC en el centro.
- Ordenar el material TIC (hardware y software), clasificarlo e inventariarlo.
- Realizar pequeños arreglos en el hardware o acudir a quien lo pueda hacer.
- Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia. La instalación de nuevos programas informáticos (software) será realizada únicamente por el Equipo Directivo o el SATIC.
- Velar por la puesta a punto o reparación de los equipos de uso del profesorado y alumnado

recogiendo el listado de incidencias informáticas y trasladándolo al Equipo Directivo para su resolución.

- Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.
- Gestionar la retirada y reciclado de los equipos informáticos obsoletos, en desuso o irrecuperables.
- Promover la realización de actividades relacionadas con el uso de las TIC en el Centro.
- Motivar y facilitar el trabajo de todos los compañeros/as, e intentar ayudar en la elaboración de actividades para los alumnos.
- Velar por la seguridad de equipos y redes, así como por el correcto uso por parte de los miembros de nuestra comunidad educativa, evitando que su utilización atente contra las normas de convivencia.
- Fomentar en el profesorado la integración de las TIC en el currículo asesorándoles sobre materiales curriculares en soportes multimedia, Internet, y otros medios, su utilización y desarrollo en el aula.
- Apoyo al profesorado de nueva incorporación en la integración de las TIC.
- Impulsar la formación TIC entre los docentes del centro.
- Participar en reuniones y debates en relación con las TIC, manteniéndose al día de los trabajos de otros Centros que nos puedan servir de ejemplo para nuestro colegio.

La carga de trabajo del coordinador TIC ha aumentado notablemente en los últimos años haciendo necesario un reparto de las responsabilidades y delegando algunas de las responsabilidades en la comisión TIC como, por ejemplo, las acciones de planificación, despliegue, seguimiento y evaluación de los procesos relacionados con el Plan TIC se realizarán en dentro de esta comisión.

### **Funciones del Equipo Directivo**

El Equipo Directivo es el responsable último de todas las acciones que se llevan a cabo en el centro en relación con la integración de las TIC. No obstante basa sus decisiones en los informes que le facilita el coordinador TIC.

Asimismo, el Equipo Directivo será responsable de la página web del centro, las redes sociales y las plataformas educativas utilizadas en el centro, pudiendo delegar estas funciones en otra persona si fuera necesario.

Las funciones como **webmaster** son:

- Gestionar y dinamizar la página web y redes sociales del centro.
- Alentar a los diferentes miembros de la comunidad educativa para nutrir de noticias y publicaciones diversas la página web y redes sociales del centro.
- Gestionar, mantener y actualizar los repositorios del centro vinculados a página web y redes sociales cumpliendo todas las medidas de protección y seguridad digital.

Las funciones como **responsable de las plataformas educativas** (aulas virtuales, equipos de coordinación Teams, etc.) son:

- Programar la plataforma educativa con los datos correspondientes a la organización de cada curso (horarios, tutores, profesores de área, grupos de alumnos...)
- Gestionar el acceso a la plataforma educativa de los diferentes miembros de la comunidad educativa (generar y distribuir usuarios y claves, actualizar datos de acceso si es necesario...)
- Publicar en la plataforma educativa diferentes tipos de información de carácter general (avisos, circulares...).
- Resolver cualquier incidencia que pueda surgir en relación con el uso de la plataforma educativa por parte de los usuarios.
- Realizar acciones de formación y asesoramiento en relación con el uso de la plataforma educativa.

### 3.1.2.- El Plan TIC en relación con los documentos y planes institucionales

El centro incorpora en los documentos institucionales los aspectos más relevantes sobre el tratamiento que se da a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Actualmente en el **Proyecto Educativo De Centro** las TIC aparecen entre los objetivos de las diferentes etapas. También incluye como anexo el Plan TIC. No obstante, como dicho documento se encuentra en revisión para adaptarlo al nuevo proyecto de dirección, la visión, los objetivos y prioridades de actuación y la estrategia de impulso de las TIC reflejados en este plan serán también incluidos en él con el fin de destacar la importancia de estas en nuestro Centro.

En la **Programación General Anual** se concretan los aspectos relacionados con las TIC en el punto correspondiente a la concreción del Plan TIC. Además, se trata de que el objetivo general para cada curso

incluya el uso de recursos y herramientas digitales y el desarrollo de la competencia digital.

Las **Programaciones Didácticas** recogen los criterios generales vinculados a la competencia digital como elemento transversal y los diferentes aspectos curriculares de cada área relacionados con el desarrollo de la competencia digital.

El **Plan De Formación De Centro** incluye un itinerario TIC que imparte sesiones formativas para el profesorado del centro sobre:

- Espacio personal Educacyl
- Uso del correo electrónico y calendario Outlook
- Uso de las herramientas Office 365 Educacyl
- Espacios colaborativos utilizados en el centro
- Plataformas educativas
- Recursos y herramientas TIC
- Otras propuestas que se reciban del Claustro

El **Reglamento De Régimen Interno** que recoge la normativa vinculada al uso correcto de las TIC por parte del alumnado.

El centro también dispone del **Plan de Contingencia y Digitalización** en el que se potencia el uso de recursos y metodologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se recogen los medios a utilizar y materiales didácticos, herramientas de comunicación y actividades de formación específicas en caso de docencia no presencial.

### 3.1.3.- Organización de la gestión de infraestructuras y recursos

Dado el aumento continuo de la complejidad y grado de especialización que la integración tecnológica supone, el centro dispone de una agenda de proveedores y servicios técnicos (SATIC, particulares, etc.) para garantizar el buen uso, actualización, seguridad y mantenimiento de los recursos tecnológicos y digitales.

### *Gestión administrativa, académica y comunicación*

- Para la gestión académica del centro se emplea la plataforma educativa COLEGIOS.
- Para la gestión económica del centro se emplea la banca digital y el programa GECE.
- La configuración, gestión, actualización y mantenimiento de la plataforma es competencia del Equipo Directivo quien se dirigirá al responsable del SIGIE cuando exista la necesidad.
- La comunicación interna se realizará principalmente a través de las reuniones y del correo electrónico. Si se considera favorecedor, podrán utilizarse los grupos de mensajería instantánea para hacer llegar la información al claustro.
- Del mismo modo, las comunicaciones a las familias se realizarán principalmente a través de la web del centro y correo electrónico "Educacyl" del alumno. Si se considera favorecedor, podrán utilizarse los grupos de mensajería instantánea para hacer llegar la información a las familias.
- El centro tiene activa la plataforma Hermes para realizar comunicaciones internas entre Administraciones.
- Para la coordinación e intercambio de documentación interna se utilizan las herramientas Office 365 que nos facilita la Junta de Castilla y León (equipos de Teams/OneDrive, etc.).

### *Mantenimiento*

- El responsable de mantenimiento de los recursos del centro es el coordinador TIC. Él será quien supervise el buen estado de funcionamiento de los recursos tecnológicos y trasladará las incidencias y necesidades al Equipo Directivo.
- Cuando sea necesaria una reparación en los equipos informáticos y, especialmente en la Red de Escuelas Conectadas, se procederá a comunicar la incidencia al SATIC para su solución.
- Cuando esta incidencia no esté dentro del ámbito de actuación del SATIC se procederá a contactar con un servicio de mantenimiento informático externo.

### *Red XXI*

- El proyecto Red XXI es desarrollado por los tutores de 5º y 6º, quienes forman parte de la comisión TIC.
- Cuando haya una incidencia en estos equipos se deberá comunicar al coordinador TIC, quien contactará con el responsable de la Dirección Provincial para su solución.

### *Responsables de licencias digitales*

El coordinador TIC será el responsable de gestionar las licencias digitales de las áreas de lengua y matemáticas. El coordinador British gestionará las licencias digitales de las áreas de Science. Ambos coordinadores deberán:

- Solicitar a las editoriales las claves de acceso al material didáctico digital.
- Facilitar al profesorado y al alumnado las claves de acceso al material didáctico digital facilitada por las editoriales.
- Resolver las dificultades que puedan surgir en relación con el funcionamiento del material didáctico digital instalado en los diferentes dispositivos.
- Ejercer de intermediario entre la editorial y los usuarios de licencias digitales en cualquier otra situación que lo requiera.

#### 3.1.4.- Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC

El Equipo Directivo será el encargado del liderazgo del Plan TIC, impulsando la integración normalizada de las tecnologías digitales en los procesos de organización, información y comunicación del centro, así como en los procesos de enseñanza-aprendizaje en todas las etapas.

Para dinamizar el plan y coordinar las acciones que inciden directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, se constituye la comisión TIC.

El profesorado es el sector clave en el éxito de este programa, implicado directamente en la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de información y comunicación, a la vez que desempeña un papel fundamental para la toma de decisiones relativas a los cambios en la organización de los centros.

Además de este Plan TIC, el centro dispone del Plan de Contingencia y Digitalización que recoge la forma de actuar del equipo docente cuando un alumno pasa de recibir educación presencial a educación no presencial debido a cuestiones sanitarias. En las Programaciones Didácticas, se recoge también la forma en la que se va a impulsar las TIC en cada nivel.

### 3.1.5.- Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación

La gestión TIC está incluida en la dinámica habitual del centro para la evaluación de los procesos por parte de los diferentes equipos de coordinación y la comisión TIC, llevando a cabo estas acciones:

- Planificación de objetivos y actividades al comienzo de cada curso escolar.
- Despliegue de la planificación, con varias reuniones de seguimiento, a lo largo del curso.
- A final de curso cada equipo de coordinación valora el grado de consecución de los objetivos y realización de las actividades planificados al comienzo de curso, identificando los aspectos positivos y negativos y realizando propuestas de mejora. El coordinador se asegura de que queden registrados los indicadores objetivos asociados al ámbito de actuación de cada equipo para transmitirlo a la comisión TIC e incluirlo en el informe de la memoria final.
- Con los resultados de las valoraciones, se plantearán los ajustes necesarios como propuestas de mejora para la planificación al comienzo del curso siguiente, repitiéndose de nuevo el ciclo.

Además, durante el tercer trimestre se planteará el uso de la herramienta SELFIE de auto reflexión sobre un aprendizaje efectivo mediante el fomento de la innovación a través de tecnologías educativas innovadoras, la cual nos facilitará mucha información para la evaluación.

## 3.2.- Procesos de enseñanza y aprendizaje

### 3.2.1.- Proceso de integración didáctica de las TIC

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

- Programación de contenidos sobre el uso y seguridad de los recursos digitales en diferentes unidades de las programaciones didácticas de cada etapa.
- Programación de actividades, seminarios y charlas de formación en colaboración con otras instituciones y organizaciones (Plan de Seguridad y Confianza Digital en el Ámbito Escolar, Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos, ...)

b) Como entorno para el aprendizaje definiendo un ambiente mediado con TIC, utilizando el Office 365 para las tareas diarias, fomentando su uso como entorno colaborativo de aprendizaje que da soporte a la metodología cooperativa.



c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación, a través del uso diario de las diferentes herramientas digitales.

d) Como medio para el acceso al aprendizaje facilitando el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

- Uso de Office 365 para publicar contenido variado y proponer tareas personalizadas.
- Uso de la herramienta TEAMS para la comunicación entre profesor-alumno y alumnos entre sí.
- Plan de refuerzo y recuperación de asignaturas pendientes: atención y seguimiento empleando TEAMS/archivos carpetas OneDrive.

### 3.2.2.- Criterios metodológicos y didácticos

En este punto se recogen los criterios metodológicos de nuestro centro para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, así como el desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

En el ámbito educativo el uso de las TIC no se debe limitar únicamente a transmitir conocimientos, sino que también debe capacitar al alumnado en aquellas destrezas que fomenten el uso crítico de las TIC, eligiendo aquellas que sean útiles para cada situación.

Por este motivo nuestra metodología ha de adaptarse a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje de los alumnos y a sus intereses favoreciendo la creatividad, experimentación, curiosidad y socialización a través del trabajo en grupo.

En este sentido, a través de las TIC lograremos que el alumno sea el centro y protagonista de su propio aprendizaje y favorecerá un aprendizaje significativo.

¿Cómo podemos lograrlo? A través de los siguientes puntos clave:

- Propiciar que los alumnos utilicen las TIC como herramientas para la búsqueda, consulta y elaboración de información como para relacionarse, compartir y comunicarse con otras personas.
- Promover el uso modelos de enseñanza y aprendizaje variados que favorezcan la motivación, la inclusión y la personalización del aprendizaje.
- Utilizar las TIC tanto como recursos para el aprendizaje de las materias curriculares como para el desarrollo de competencias específicas tecnológicas y digitales.
- Usar las TIC para trabajo individual como grupal.
- Educar en un uso crítico, seguro y responsable.

- Las TIC deben ser un elemento facilitador del aprendizaje, no un agente generador de tensión.

### 3.2.3.- Modelos didácticos y metodológicos

En Educación Infantil se desarrolla una metodología ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos). Dado el carácter transversal de la etapa ésta permite integrar las TIC de forma más individualizada, facilitando que cada niño y niña avance a su propio ritmo, además permitir una gran accesibilidad a la información a través de internet y los múltiples recursos que las tecnologías nos ofrecen. En este contexto el aprendizaje se produce de forma natural e intuitiva.

En Educación Primaria son varias las metodologías que convergen en el aula, desde actividades basadas el aprendizaje cooperativo, gamificación o, simplemente, integradas en el día a día a través de los recursos digitales que nos ofrecen las diferentes editoriales, así como las herramientas disponibles en el espacio personal del alumnado y profesorado que permiten trabajar de forma conjunta con los archivos compartidos.

Las herramientas más utilizadas en las aulas son:

- Las herramientas colaborativas de las diferentes plataformas de aprendizaje permiten generar equipos colaborativos en los que los alumnos pueden compartir recursos y comunicarse en tiempo real.
- También se utilizan herramientas de dinamización de aula, como ClassDojo, Kahoot, Plikers... que son utilizadas dentro de las propuestas de gamificación para generar recompensas, evaluar, repasar contenidos o estimular la participación positiva del alumnado.
- Herramientas de generación de contenido, como Sway, PowerPoint o Genially, permiten crear presentaciones de contenido o interactivas que son utilizadas tanto por profesores en las actividades de enseñanza, como por los alumnos a la hora de realizar presentaciones propias.
- Herramientas de evaluación y registro: muchos docentes utilizan diferentes aplicaciones para realizar el seguimiento diario (Additio, iDoceo, Excel...).
- En primaria se promueven actividades complementarias que favorezcan el pensamiento computacional (por ejemplo, participación en Ingenia Primaria o talleres de Scratch).

Los recursos tecnológicos, no solo se integran de forma eficaz en nuestros modelos metodológicos, sino que además le dan soporte, consistencia y facilitan su aplicación por muchas razones:

- Permiten variadas posibilidades de conexión, comunicación y colaboración entre los alumnos.
- Generan entornos atractivos, motivadores y que conectan con los intereses del alumno.
- Ofrecen infinidad de herramientas que generan otras tantas posibilidades de organización y desarrollo de actividades en el aula.
- La disponibilidad de recursos es inmediata y constante.
- Permiten adaptar los recursos a los diferentes ritmos de aprendizaje.

#### 3.2.4.- Criterios de centro sobre la competencia digital

La competencia digital, una de las competencias clave presentes en el currículo, se refiere a la habilidad para el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente.

Las tecnologías han introducido cambios significativos en el concepto de alfabetización, la lectura y la escritura; en consecuencia, ser competente en un entorno digital hace necesario, hoy en día, un nuevo conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes.

El aprendizaje basado en competencias se caracteriza por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa, tanto en los ámbitos formales como en los no formales e informales. Su dinamismo se refleja en que las competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los individuos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

En consecuencia, la correcta integración del uso de las TIC en las aulas para el desarrollo de la competencia digital del alumnado requiere, también, que los docentes mejoren para este fin, su capacitación pedagógica y su propia competencia digital.

En el documento Proyecto “Marco Común de Competencia Digital Docente” del Plan de Cultura Digital en la Escuela, 2013 publicado por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de formación del Profesorado (Ministerio de Educación Cultura y Deporte [https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/\(2\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2020/07/02/(2))), recoge un marco común de descriptores de la competencia digital docente, estableciendo que la

correcta integración del uso de las TIC en las aulas requiere que los docentes y formadores deben tener la formación necesaria en esa competencia, clasificando el conjunto de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias que definen y conforman la competencia digital en 5 áreas:

- 1. Información y alfabetización informacional:** Identificar, localizar, recuperar, almacenar, organizar y analizar la información digital, evaluando su finalidad y relevancia.
- 2. Comunicación y colaboración:** Comunicar en entornos digitales, compartir recursos a través de herramientas en línea, conectar y colaborar con otros a través de herramientas digitales, interactuar y participar en comunidades y redes; conciencia intercultural.
- 3. Creación de contenidos digitales:** Crear y editar contenidos nuevos (textos, imágenes, videos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso.
- 4. Seguridad:** Protección personal, protección de datos, protección de la identidad digital, uso de seguridad, uso seguro y sostenible.
- 5. Resolución de problemas:** Identificar necesidades y recursos digitales, tomar decisiones a la hora de elegir la herramienta digital apropiada, acorde a la finalidad o necesidad, resolver problemas conceptuales a través de medios digitales, resolver problemas técnicos, uso creativo de la tecnología, actualizar la competencia propia y la de otros.

A partir de este planteamiento establecemos una correlación entre la competencia digital docente y el desarrollo de la competencia digital del alumnado en nuestro centro, agrupando las cinco áreas mencionadas anteriormente en tres dimensiones:

#### **Dimensión 1: FLUIDEZ TECNOLÓGICA**

1. Gestión de dispositivos
2. Manejo de software
3. Desarrollo en entornos digitales de aprendizaje
4. Comunicación con otras personas utilizando las TIC
5. Organización de la información

#### **Dimensión 2: APRENDIZAJE – CONOCIMIENTO**

6. Utilización y tratamiento de la información en investigaciones
7. Comunicación –colaboración para aprender y producir conocimiento

8. Creación e innovación utilizando recursos TIC

9. Pensamiento crítico

### Dimensión 3: CIUDADANÍA DIGITAL

10. Autonomía digital en la participación pública

11. Identidad digital y privacidad en la red

12. Propiedad intelectual

Para cada aspecto se definen varios descriptores con 3 niveles competenciales que permiten establecer una secuenciación flexible de contenidos, habilidades y actitudes en función del grupo de alumnos y el contexto tecnológico del centro.

Las actividades de enseñanza buscarán el conocimiento de las diversas herramientas tecnológicas y estarán preferentemente dirigidas hacia el aprendizaje y su aplicación a las áreas curriculares. Al hacer las programaciones, el profesorado las concretará no perdiendo de vista la doble vertiente: curricular e instrumental. Se trata de que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades, de acuerdo con la secuencia de este Plan, y las utilice para buscar y procesar la información de forma que sirva para los aprendizajes de las diversas áreas y también para comunicarse.

Las actividades que se deben trabajar en cada ciclo e Internivel son las siguientes:

<b>EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Los niños y niñas se iniciarán en el manejo del ratón, teclado básico apropiado a su edad y encendido y apagado de equipos.</li><li>- Se familiarizarán con el ordenador en el uso de juegos y programas informáticos apropiados a su edad.</li><li>- Uso de la PDI y herramientas apropiadas a su edad.</li><li>- Otro material que vayamos adquiriendo o que elabore el propio profesorado.</li><li>- Uso dirigido de Internet para programas de webs, blogs, ...</li></ul>
<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b> (Primer Internivel)	<ul style="list-style-type: none"><li>- Mayor soltura en el manejo del ordenador: teclado completo, correcto encendido y apagado de los equipos y periféricos, abrir y cerrar programas, ...</li><li>- Aprenderán a manejar los recursos con responsabilidad. Programas educativos, que les permitan interactividad, trabajo compartido, etc.</li><li>- Consulta en diccionarios y enciclopedias online</li><li>- Manejo del procesador de textos a nivel básico (office 365)</li><li>- Uso dirigido de Internet para programas de webs, blogs...</li></ul>

**EDUCACIÓN PRIMARIA****(Segundo Intermivel)**

- Manejarán los medios informáticos a nivel de usuario: Conocerán las posibilidades de los equipos, periféricos, red, PDI y programas específicos de aplicación a clase.
- Uso habitual de la red y de Internet para trabajos y programas.
- Uso del correo electrónico Educacyl para comunicarse entre sí, con amigos y con el profesorado.
- Manejar con soltura el procesador Word. Elaboración de trabajos de clase
- Presentaciones en Powerpoint, Sway, Genially, Canva, Movie Maker, ... para la elaboración de trabajos de clase
- Uso de MS Teams con finalidad educativa siempre bajo la supervisión del profesorado. El uso que hagan los alumnos desde sus dispositivos personales desde casa debe ser supervisado por la familia.
- Trabajos individuales o grupales en los que tengan que hacer uso de los diferentes recursos tecnológicos.
- Uso de herramientas que faciliten la autoevaluación y coevaluación.
- Uso responsable y vigilado de juegos y webs apropiados a su edad.
- Uso de las aulas virtuales.

Además, esta competencia debe colaborar también para la adquisición del resto de competencias a través de las diferentes áreas y materias del currículo y en concreto, con actividades como las siguientes:

**SCIENCE**

- Tratamiento (búsqueda, selección, organización e interpretación) de información en diferentes códigos, formatos y lenguajes (textos, mapas, gráficos, observación directa, fuente histórica).
- Utilización básica del ordenador, manejo de un procesador de textos y búsqueda guiada en Internet.

**ARTS & CRAFTS**

- Uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.
- Análisis de la imagen, el sonido y los mensajes que éstos transmiten.
- Creación de producciones artísticas.
- Búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas, selección e intercambio de esta.

EDUCACIÓN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de medios informáticos y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal.</li> </ul>
LENGUA Y LITERATURA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de destrezas de búsqueda, selección y tratamiento de la información.</li> <li>- Comprensión de la estructura y organización textual de la información y su uso en la producción oral y escrita.</li> <li>- Uso de soportes electrónicos en la comprensión de textos y en el proceso de escritura.</li> <li>- Uso social y colaborativo de la escritura para el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un intercambio comunicativo.</li> </ul>
LITERACY	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Posibilidad de comunicación en tiempo real o asíncrono con cualquier parte del mundo.</li> <li>- Acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información.</li> <li>- Comunicación usando la lengua extranjera y creación de contextos reales y funcionales de comunicación.</li> </ul>
MATEMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Destrezas de uso de los números, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas.</li> <li>- Utilización de datos para contestar preguntas y empleo de lenguajes gráficos y estadísticos para interpretar la información sobre la realidad.</li> <li>- Iniciación al uso de calculadores y de herramientas tecnológicas.</li> <li>- Utilización de las herramientas digitales: búsqueda y procesamiento de la información.</li> </ul>
TODAS LAS ÁREAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Habilidades para obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento y ampliar éste en distintas situaciones y contextos, utilizando las TIC.</li> <li>- Incorporación y empleo de recursos expresivos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>- Desarrollo de una actitud autónoma, crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible.</li> <li>- Respeto de normas de uso de la información y sus fuentes.</li> </ul>

### 3.3. Formación y desarrollo profesional



#### 3.3.1.- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

El actual Plan de Formación del Centro acoge un itinerario de formación TIC independiente. Este itinerario



surgió tras una detección de necesidades que se realizó en mayo del 2021 para conocer los intereses de formación del profesorado del centro. Esta detección de necesidades se realizó a través de un cuestionario FORMS y a través de la Memoria Anual, donde la comunidad educativa refleja sus propuestas de mejora. Al apreciar un alto interés por este itinerario se planteó su organización de forma paralela a los tres itinerarios que habitualmente se organizan en el Plan de Formación y que tratan sobre inclusión, internacionalización y desarrollo de la competencia lingüística. Cabe mencionar que dentro de estos tres itinerarios también se trabajan aspectos relacionados con las TIC, pero no cubrían todas las necesidades detectadas.

Por este motivo, mientras los otros tres itinerarios se desarrollan al mismo tiempo, el itinerario TIC es paralelo y en horario distinto para favorecer que el profesorado se pudiera inscribir en este itinerario y alguno de los otros dos.

El Coordinador TIC analiza, valora y prioriza las acciones formativas que considera más urgentes y procede a informar al Equipo Directivo, que es el órgano que decide qué acciones formativas se llevarán a cabo y se encarga de la organización y gestión de las mismas.

Sería interesante utilizar también en esta detección de necesidades el uso de estas dos herramientas:

- Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (RedXXI), la cual arroja resultados sobre la competencia digital del profesorado.  
<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>
- Informe SELFIE, para mejorar el uso de las TIC en el centro.  
<https://education.ec.europa.eu/es/node/1736>

### 3.3.2.- Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC

Una vez que se ha realizado la detección de necesidades el Equipo Directivo diseña el Plan de Formación de Centros. La formación se organiza en base a las prioridades del claustro atendiendo a diferentes criterios: demanda del profesorado, demanda por parte de las familias o alumnos, necesidad social, propuestas de formación por parte de otros organismos o instituciones, etc.

En nuestro centro siempre tenemos en cuenta que la formación entre los propios miembros del claustro es muy enriquecedora y puede ayudar a la mejora de la competencia digital de gran parte del equipo docente, además de facilitar gran variedad de recursos para utilizar en las aulas con los alumnos. Este tipo de formación ofrece una serie de ventajas:

- La formación es instantánea: en cualquier momento el profesorado puede concretar encuentros para compartir conocimientos sobre cualquier tipo de necesidad formativa.
- Economía formativa: al realizarse la formación entre los propios compañeros y no tener que acudir a nadie externo, el coste de dicha formación es nulo, aspecto este realmente interesante en relación con la financiación de los centros concertados.
- Motivación: el intercambio de conocimiento entre compañeros del equipo docente es más empática y provoca una mejor predisposición.
- Continuidad: la formación no termina en un momento dado, sino que cualquier duda, reflexión o profundización en relación con los contenidos transmitidos pueden tener su continuidad en el centro, ya que los formadores han sido sus compañeros de equipo y su acceso es mucho más sencillo.
- Ayuda y participación: este tipo de formación nos hace más presentes a todos en nuestro centro, ayudan a cohesionar al claustro y transmitir la idea de “equipo”, de unión entre el profesorado.

Esta formación se puede realizar a distintos niveles:

- Entre docentes que imparten una misma área.
- Entre docentes del mismo ciclo o Internivel.
- Entre docentes de diferentes áreas y niveles, pero con intereses comunes.

Por este motivo, en el itinerario TIC se abre la posibilidad de que los profesores puedan formar a sus compañeros sobre cuestiones que ellos mismos han demandado.

En el itinerario TIC también se revisará anualmente este plan.

### 3.3.3.- Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro

Los primeros días de cada curso el coordinador TIC del centro realizará la acogida explicando al profesorado nuevo las instalaciones y los recursos tics de los que disponemos, así como la metodología y organización del plan TIC.

Durante estos primeros días de curso y, si es posible, antes de la incorporación de los alumnos al centro, se llevarán a cabo las primeras sesiones de formación del itinerario TIC con el fin de mostrar al profesorado de nueva incorporación y recordar a los antiguos compañeros cuáles son las herramientas digitales que se utilizan en el centro para la formación de los alumnos (Teams y Aulas Virtuales), organización y coordinación (equipos Teams de Claustro, British, CCP, Consejo Escolar...).

Además, a lo largo del curso, se profundizará en cada una de estas herramientas y se informará de las posibilidades de formación tanto on-line como presenciales que la J.C.Y.L. y la D.P. de Ávila ofrecen. También se tratarán otras herramientas y recursos nuevos para todo el profesorado, nuevo y definitivo.

Se está elaborando una guía para profesores, que será entregada en el primer Claustro, por medio de la cual se pretende facilitar al profesorado un resumen de los aspectos más prácticos para el uso de los recursos TIC del centro, así como el acceso a los diferentes grupos de coordinación de Teams.

Esta guía, no sólo pretenderá situar al profesorado de nueva incorporación, sino que también expondrá los siguientes aspectos:

- Objetivos del Plan Tic
- Integración en el aula
- Integración en los documentos y en las programaciones
- Plan de Formación del Centro y el itinerario para el impulso de la competencia digital
- Los cauces de comunicación en el caso de que se presente alguna necesidad o incidencia
- Presentar los recursos digitales de los que dispone el centro
- Presentar las herramientas que se utilizan día a día en el centro: página web, , acceso a Escuelas Conectadas, plataforma Moodle, equipos de Teams, correo electrónico...

3.3.4.- Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales

El coordinador TIC informará periódicamente al Equipo Directivo sobre las necesidades surgidas entre el Claustro en relación con:

- Formación
- Mantenimiento de los recursos del centro
- Adquisición de nuevos dispositivos
- Inventariado

Toda la oferta formativa que recibamos en torno a la competencia digital será distribuida al Claustro para promover su participación en la misma.

### 3.4.- Procesos de evaluación

#### 3.4.1.- Procesos de educativos

##### *Evaluación de la competencia digital*

En las diferentes áreas se programan actividades para trabajar contenidos del curriculum empleando recursos digitales y se reflejan los correspondientes objetivos en la mayoría de las unidades didácticas.

##### *Evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales*

Empleo de diferentes herramientas de evaluación, accesibles en formato online, priorizando las que facilitan las plataformas educativas con las que trabaja el centro y aquellas que no requieren registro por parte de los alumnos.

- Recursos para la evaluación online facilitados por las editoriales en sus entornos virtuales.
- Cuestionarios online (Forms, Kahoot, Liveworksheets...)
- E-portfolios (OneDrive, GoogleDrive, GoogleSites...)
- Plataformas dinamizadoras: (Educaplay, Wordwall, Class Dojo, Class Craft...)
- Tablas de registro de aula del profesorado (iDoceo, Additio, Excel, ...)

Todas ellas se pueden utilizar tanto en aprendizaje presencial como en aprendizaje no presencial, la diferencia radica que en la enseñanza presencial se complementan con herramientas de evaluación no digitales.

#### *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza*

La evaluación de la integración de las TIC en los procesos de enseñanza se realizará a través de los equipos de coordinación didáctica de ciclo e Internivel, a partir de los objetivos y actividades vinculadas a las TIC planificados y utilizando como herramienta de evaluación un cuestionario FORMS.

#### *Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales*

En relación a la evaluación, indistintamente de la herramienta de registro de calificaciones que utilice cada profesor (cada vez son más quienes lo realizan de forma digital utilizando herramientas como iDoceo, Additio o Excel), previo a la sesión de evaluación se realizarán las siguientes acciones en los espacios de trabajo colaborativo digitales de los que dispone el centro:

- En la carpeta de evaluación cada docente de área rellenará sus calificaciones en el acta.
- Los tutores completarán la información en el Excel de porcentajes de evaluación.
- Los docentes de área completarán el seguimiento trimestral de los alumnos en los anexos correspondientes del plan de refuerzo y recuperación.

#### 3.4.2.- Procesos organizativos

La estrategia es la siguiente:

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE
- Los equipos de ciclo e Internivel realizarán la evaluación de la implementación de los procesos organizativos vinculados a las TIC en la organización general del centro a través de un cuestionario Forms a final de curso, con el fin de reflejar los resultados y las posibles propuestas de mejora en la Memoria Anual.

### 3.4.3.- Procesos tecnológicos

La estrategia es la siguiente:

- Inclusión de aspectos relacionados con la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios digitales del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de ciclo e Internivel, a través de un cuestionario Forms a final de curso, con el fin de reflejar los resultados y las posibles propuestas de mejora en la Memoria Anual.
- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE.
- El coordinador TIC elabora a final de curso un informe sobre el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios de los que dispone el centro.

El Equipo Directivo analiza la evaluación realizada por los equipos de Ciclo e Internivel y el coordinador TIC en relación y la integración de las TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa, con el fin de detectar la necesidad no de realizar otras mejoras para garantizar la correcta integración de las TIC.

## 3.5.- Contenidos y currículos

### 3.5.1.- Integración curricular de las TIC en las áreas

La estrategia para la integración curricular de las TIC se realiza de distinta forma en cada etapa, ya que cada una dispone de un modelo diferente de programación didáctica, pero aparece reflejada en todas ellas. En las programaciones didácticas de Infantil y Primaria aparecen en el apartado “Estrategias de incorporación de las TIC en el aula”.

En las diferentes unidades didácticas se recogen los contenidos vinculados a la adquisición de la competencia digital, con criterios de evaluación y/o estándares de aprendizaje evaluables.

Siempre que sea posible se fomentarán aquellas actividades complementarias que fomenten el uso crítico y seguro de las TIC, programación, robótica, etc...

### 3.5.2.- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital

Los equipos de coordinación didáctica de ciclo e Internivel del centro realizan una secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital coherente y consensuada.

Debido a la rápida evolución del contexto tecnológico, la secuenciación realizada en el anterior Plan TIC resulta obsoleta y se ha modificado de forma sustancial. El centro ha definido en cada etapa un perfil de salida para la competencia digital del alumnado estructurado en diferentes áreas, cada uno con una serie de descriptores. Se han asignado 3 niveles de dominio de la competencia digital para cada uno de los descriptores, de forma que el perfil competencial TIC de un alumno que acaba una etapa está perfectamente definido, mientras que el nivel de adquisición de la competencia digital de cada área puede variar, en un mismo nivel educativo, según el contexto. Esta flexibilización permite al profesorado adaptarse al grupo y personalizar el aprendizaje, pero sin perder de vista el objetivo final.

### 3.5.3.- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

Los recursos didácticos digitales compartidos entre profesores que se utilizan en el aula, ya sean de creación propia o recopilados, se organizan en función del área y nivel en las bibliotecas compartidas generadas en ONE DRIVE/TEAMS de OFFICE 365 para los diferentes departamentos.

Los recursos didácticos digitales compartidos con los alumnos se alojan en las bibliotecas compartidas de los diferentes grupos de aula creados en ONE DRIVE/TEAMS de OFFICE 365, así como en las Aulas Virtuales de cada grupo.

Además, se utilizan de forma habitual otros recursos alojados en diferentes plataformas, como por ejemplo:

- Centro de recursos de la Junta De Castilla y León (CROL)
- Recursos educativos de ORIENTACIÓN ANDÚJAR
- Smile and Learn

## 3.6.- Colaboración, trabajo en red e interacción social

### 3.6.1.- Entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa

El centro emplea la página web institucional como herramienta prioritaria en la comunicación entre diferentes miembros de la comunidad educativa. Además, para la difusión de información y actividades del centro también se utilizan los perfiles en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram).

Además, también contamos con equipos de TEAMS para la comunicación con diferentes sectores de la comunidad educativa:

- Uno por grupo
- Claustro
- CCP
- Consejo Escolar
- EOEP
- 

El Office 365 cumple con todas las condiciones de privacidad y seguridad que la ley de protección de datos exige y es el entorno empleado para el alojamiento de contenido y la colaboración entre los miembros del personal del centro y también entre alumnos.

Todo el profesorado dispone de una cuenta de correo institucional para la comunicación en el ámbito laboral, aconsejándose no emplear el correo personal en el desempeño de sus tareas docentes. El correo institucional corresponde al dominio @educa.jcyl.es.

Los alumnos disponen de una cuenta de correo de centro que corresponde al dominio @educa.jcyl.es, cuyas claves son custodiadas por los padres o tutores legales. De forma puntual, se utiliza este correo para comunicación con las familias (Consejo Escolar, por ejemplo).

Además, el centro dispone de un teléfono móvil con diferentes grupos de WhatsApp (uno por clase) para la difusión de información. Los enlaces a estos grupos se difunden a través de los grupos de Teams por clase, para que las familias, voluntariamente, se unan a los mismos.

También contamos con la colaboración del AMPA para la difusión de información en redes sociales.

### 3.6.2.- Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

La plataforma educativa de Office 365 que nos ofrece la Junta de Castilla y León (Educacyl) constituye el entorno perfecto y seguro para realizar el flujo de interacción, colaboración y comunicación entre los



diferentes miembros de la comunidad educativa. Dentro de ella utilizamos las siguientes herramientas:

Interacción entre profesores

OUTLOOK: Comunicación general

ONE DRIVE: Colaboración

TEAMS: encuentros telemáticos

GRUPOS DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA: Mensajes urgentes

Interacción entre profesores y familias

OUTLOOK: comunicación puntual

TEAMS: encuentros telemáticos

GRUPOS DE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA: Mensajes urgentes relacionados con medidas sanitarias (covid), circulares e información sobre solicitudes y plazos.

Interacción entre profesores y alumnos

AULA VIRTUAL: recursos para favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje.

TEAMS: interacción con el alumnado en periodos de docencia no presencial (si los hubiere).

ONEDRIVE: espacio de trabajo colaborativo, compartir archivos, etc.

### 3.6.3.- Criterios y protocolos de colaboración e interacción

De forma generalizada se recomienda:

- El uso del e-mail institucional (educa) para establecer la comunicación electrónica entre los miembros de la comunidad educativa y realizar las gestiones del centro.
- Cuando se establezcan comunicaciones electrónicas entre miembros de la comunidad educativa, los usuarios emisores de esas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier protesta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.
- Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario de este, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter, siguiendo normas básicas de educación.

El centro establece además algunas normas que regulan aspectos concretos sobre la interacción con familias y alumnos:

- Se evitará, en la medida de lo posible, la interacción con familias y alumnos fuera del horario

laboral del profesorado.

- La comunicación entre familias y profesores no tutores deberá ser canalizada por medio del profesor tutor o, al menos, ser informado.
- En la realización de reuniones telemáticas se solicitará permiso expreso para proceder a la grabación de las mismas, en caso de que fuese necesario.

### 3.6.4.- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE
- Los equipos de ciclo/Internivel evalúan a final de curso el aprovechamiento, eficiencia y correcto uso de los distintos recursos tecnológicos, redes y servicios, a través de un cuestionario Forms.

El Equipo Directivo analiza la evaluación realizada por los equipos de Ciclo e Internivel y el coordinador TIC en relación y la integración de las TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa, con el fin de detectar la necesidad no de realizar otras mejoras para garantizar la correcta integración de las TIC.

## 3.7.- Infraestructura

### 3.7.1.- Equipamiento tecnológico

En todas las aulas de infantil y primaria existe un ordenador con acceso a Internet. Muchos de estos ordenadores de las aulas de primaria son de nueva dotación, por lo que su funcionamiento es excelente, lo que ha favorecido la integración de estos en el día a día de las aulas. Además, gracias a la reciente dotación de paneles interactivos, hemos redistribuido las pizarras digitales con el fin de que todas las aulas dispongan de una PDI o panel interactivo. Uno de los paneles, además, está instalado en un soporte con ruedas para facilitar su traslado a las áreas donde necesite ser utilizado. Una vez esté finalizado el proceso de instalación, todas las aulas estarán bien equipadas en cuanto a pizarra digital, ordenador y sistema de audio.

Recientemente nos han dotado de 18 miniportátiles convertibles para uso de los alumnos en el centro o poder prestárselos en caso de necesidad en docencia no presencial. Estos ordenadores son los que se están utilizando más ahora, ya que su funcionamiento es mucho mejor que el de los disponibles en el aula de informática y permiten trabajar de forma más eficaz.

En 5º y 6º los alumnos disponen de miniportátiles 1X1 pertenecientes al programa Red XXI con tres carros de carga. Muchos de ellos ya presentan problemas técnicos como lentitud, baterías dañadas o teclas que se desprenden.

También contamos con 8 portátiles para uso del profesorado, aunque algunos de ellos ya empiezan a dar fallos.

El centro dispone de cuatro tabletas, dos nuevas provistas de funda antigolpes y dos con problemas de batería, para el uso con alumnos. Una de ellas tiene instaladas un traductor y una App dirigida a alumnos marroquíes con desconocimiento de la lengua.

En el edificio de infantil contamos con un laboratorio de idiomas con puestos individuales de auriculares y teclado, ordenador que gestiona el programa para manejar los puestos y proyector.

En el edificio de primaria tenemos un aula de informática con 16 ordenadores conectados en red y con acceso a internet. Cabe destacar éstos son equipos muy viejos y desfasados. El SATIC ya no presta servicio a muchos de ellos por tener sistemas operativos antiguos y, tras consultarlo, se irán dando de baja a medida que dejen de funcionar. El centro dispone en esta aula de un número importante de medios audiovisuales anticuados como proyector de diapositivas, retroproyector, video, DVD y TV.

Se pone a disposición del profesorado varios dispositivos para usos relacionados con las tareas que desempeña dentro del colegio:

- Tres equipos de sobremesa ubicados en la sala de profesores del edificio de primaria, con conexión a internet mediante cable de red y conectados a la fotocopiadora del centro.
- En el edificio de infantil disponen de un ordenador conectado a la fotocopiadora y otro en el aula de inglés de arriba.

Todo el equipamiento digital del centro está debidamente inventariado y las incidencias que se producen en relación con el estado o funcionamiento son registradas por el Coordinador TIC del centro.

Desde el curso 2020/2021 disponemos de una nueva página WEB alojada en el entorno “educa” que sirve como principal fuente de información, además de ser punto de encuentro de toda la comunidad educativa. Su dirección es <http://ceiplamorana.centros.educa.jcyl.es/sitio/>. Dentro de esta página existen diferentes secciones:

- Nuestro centro: Se presentan nuestro proyecto y los diferentes documentos del centro, el convenio MECD-British Council, se muestran las instalaciones del centro y los datos de contacto.
- Organización: Se muestra quienes son los miembros del Equipo Directivo y del Profesorado se presentan y qué función desempeña cada uno, así como el personal no docente y los miembros del Consejo Escolar.
- Horario: del Centro, de la secretaría y el calendario escolar.
- Servicios: con tres páginas diferenciadas para cada uno de ellos, Madrugadores, comedor escolar y transporte, en cada una de ellas se muestra la información relevante, precios, menú, gestión, etc...
- Becas y ayudas: Con el fin de ofrecer la máxima información sobre las ayudas a las que nuestras familias pueden acceder se publican aquí los diferentes enlaces y actualizaciones sobre diferentes convocatorias (RELEO +, ayuda de dispositivos electrónicos...)
- Actividades de Centro: En esta sección se van publicando, en páginas diferenciadas, imágenes e información sobre las diferentes actividades que se realizan en el centro.
- COVID-19: muestra una presentación explicativa de nuestro Plan de Inicio de Curso, así como un enlace al plan completo en PDF.
- Experiencias y Proyectos de Innovación Educativa: Se muestran las diferentes actividades en las que hemos participado o reconocimientos que ha recibido el centro.
- Biblioteca: con enlace a LeoCyL y las normas de uso de nuestra biblioteca escolar.
- AMPA: información acerca de la junta directiva.
- Galería: Muestra vídeos o imágenes de cursos anteriores
- Tutoriales: Enlaces a vídeos alojados en YouTube que elaboró el centro para facilitar el acceso a las familias al Aula Virtual o Teams, herramientas muy utilizadas en nuestro día a día.
- Puertas abiertas: Información sobre el evento.
- Admisión de alumnos: Se van publicando las actualizaciones de este proceso.
- Libros de texto y material escolar.
- Tablón de anuncios: Para comunicar información puntual sobre resolución de ayudas de madrugadores o comedor, por ejemplo.

También durante el curso 2020/2021 se crearon nuestros perfiles en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram con el fin de dar mayor visibilidad a nuestras actividades, convocatorias y otra información que sea de interés de la comunidad educativa. Estos perfiles se refuerzan con la presencia del perfil del AMPA en Facebook y Twitter.

El colegio también cuenta con un Aula Virtual Moodle (Educacyl) desde la que es posible la creación de cursos con diversas finalidades:

- como apoyo a las clases presenciales,
- como sistema de refuerzo para los alumnos/as con necesidades educativas especiales,
- como sistema de formación para el propio profesorado,
- como herramienta para la relación con las familias.

En cuanto al software, la Junta de Castilla y León nos proporciona licencias para los sistemas operativos de los equipos de Windows 10, Office 365 y los nuevos paneles interactivos de Smart.

Además, algunas editoriales con las que trabajamos nos ofrecen las licencias digitales de los libros de texto para que los alumnos puedan acceder a los recursos online tanto en casa como desde el centro.

Todos los profesores y alumnos poseemos de una cuenta vinculada a Educacyl con un sistema de correo electrónico Outlook que permite tener acceso a la dirección de los miembros de la comunidad educativa y elaborar listas de contactos y grupos con las que resulte fácil el envío de información a determinados colectivos de profesorado (Coordinadores, CCP, Claustro, Tutores, etc.).

Siempre que se nos ha ofrecido la posibilidad, nos hemos beneficiado de las licencias gratuitas de Smile and Learn para el uso en centro. También se utiliza otro software de tipo educativo, promoviendo siempre que sea posible el uso de aplicaciones con Licencia Libre o gratuita.

En la biblioteca del centro se utiliza el programa Abies para la gestión del catálogo y los préstamos. Éste permite su actualización y vínculo con otros catálogos externos (por ejemplo, Rebeca).

Todo el profesorado debe tener en cuenta las siguientes indicaciones en cuanto a software:

- Para la instalación de software educativo en los dispositivos propiedad del centro se informará al Coordinador Tic y/o Equipo Directivo.
- Todos los ordenadores del centro tienen instalado el sistema operativo de licencia WINDOWS y Linux en el caso de los minis de Red XXI.

- Los ordenadores destinados a uso del personal del centro poseen licencia de Microsoft Office.
- Los ordenadores de Dirección, Jefatura de Estudios y Secretaría poseen licencias específicas de software para el desempeño de responsabilidades propias de cada cargo (Colegios, GECE...).
- Los ordenadores destinados a uso del alumnado tienen autorización para instalar únicamente aplicaciones de software libre, necesarias para el desarrollo de la competencia digital según se recoge en las programaciones didácticas de cada área y nivel.
- Se aconseja al profesorado el uso de herramientas informáticas online, así como la utilización de espacios en “la nube” para almacenar archivos, tanto de elaboración propia como los producidos por los alumnos, con el fin de descargar la memoria de los equipos. Además, deben vigilar que la carpeta de descargas no se sature.

### 3.7.2.- Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

Desde el curso 2020/2021 está habilitada en nuestro centro la red del proyecto de Escuelas Conectadas, por lo que los alumnos dispondrán de conexión WIFI de alta velocidad, a través de la red CED\_INTERNET utilizando sus propias claves Educacyl. En el siguiente punto profundizaremos en la descripción de esta red.

Gracias a las claves individuales de los alumnos, estos también disponen de las herramientas de Office 365 que ofrece la Junta de Castilla y León (Teams, Word, OneDrive, etc.) que pueden utilizarse tanto dentro como fuera del aula. Otras editoriales nos ofrecen las licencias de sus libros de texto para uso de los alumnos en casa y en el centro.

Como ya hemos mencionado anteriormente, el centro pone a disposición del profesorado y alumnado dos plataformas dentro del entorno Educacyl:

- Un aula virtual Moodle para cada grupo de alumnos.
- Un equipo de Teams, con su espacio OneDrive vinculado, para cada grupo de alumnos.

A la hora de trabajar con estos recursos, cabe mencionar que la supervisión de ciertas aplicaciones debe realizarse también desde casa (por ejemplo, chats privados de Teams a los que el profesorado no tiene acceso desde su equipo creado o cuenta).

### 3.7.3.- Redes y servicios de centro

La red de Escuelas Conectadas instalada en nuestro centro durante el curso 2020/2021 consiste en dotar de conectividad a internet mediante redes de banda ancha ultrarrápida y la implantación de una red inalámbrica a los centros docentes públicos no universitarios. Esta red es gestionada por un servicio externo al centro, SATIC, que se encarga de las tareas de configuración, actualización, seguridad y mantenimiento de la red. Cualquier incidencia se les debe comunicar para proceder a su resolución.

A través de los puntos de acceso (AP) desplegados por el centro gracias al proyecto, se hacen disponibles distintas redes Wi-Fi, con distintos SSID (identificadores), para distintos propósitos y con distintos permisos. La solución proporciona acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general (por ejemplo, alumnos) e invitados. Las redes estarán disponibles tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz Wi-Fi, garantizando una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad. Estas redes Wi-Fi guardan similitud con la arquitectura de las redes cableadas de la VPN educativa en propósito y orientación a cada usuario según su perfil, aunque, por seguridad, desde las redes Wi-Fi no se da acceso, de momento, a muchos recursos cableados del centro, pues sólo accederán aquellos dispositivos con interfaz Wi-Fi a las redes de la presente solución. Para conectarse a cada red Wi-Fi, los usuarios deberá de utilizar sus credenciales en la red educativa de la JCYL: esto es, el nombre de usuario y clave que utiliza para acceso a los servicios educativos, como el portal educativo de la junta de Castilla y León: <https://www.educa.jcyl.es/es>.

Deberán conectar con la red correspondiente a su perfil:

- **Perfil general:** Pensado para alumnos, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCYL (profesores, padres/tutores...), se dispone de la red con identificador CED\_INTERNET, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red y la convivencia en red de todos estos usuarios.
- **Perfil Docente:** Pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador CED\_DOCENCIA, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras según la configuración de estos en la red.
- **Perfil Administración:** Pensado para el equipo directivo y personal de administración, se dispone de la red con identificador CED\_ADM, red oculta que hay añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la

configuración de estos en la red.

- **Perfil Invitados:** Pensada para usuarios que no forme parte de la comunidad educativa de Castilla y León (pe: ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro...) se dispone de la red con identificador CED\_ INVITADOS, red oculta que hay añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y, durante tiempo y alcance solicitado, según proceda, permitirá navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

La siguiente tabla resume datos técnicos de las redes WiFi antes descritos según su propósito-perfil asociado:

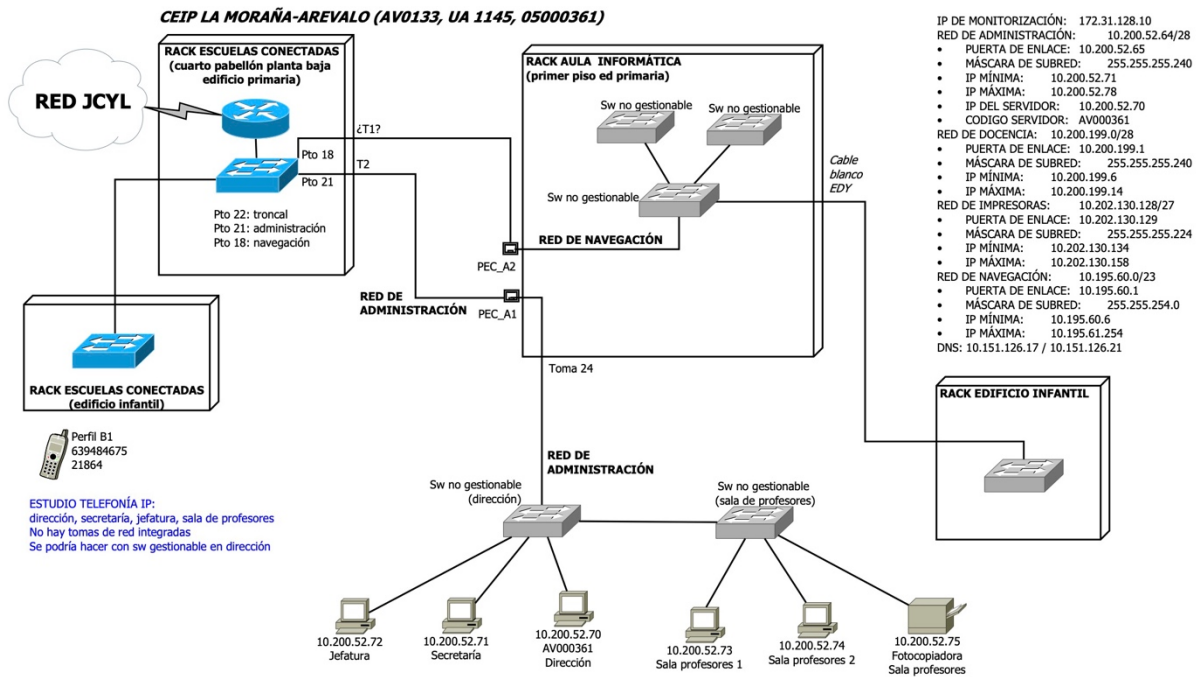
<b>Red inalámbrica para Administración</b> <b>SSID:</b> CED_ADM <b>Visibilidad:</b> oculta <b>Autenticación:</b> 802.1X PEAP+MSCHAPv2 <b>Encriptación:</b> AES	<b>Red inalámbrica de Navegación</b> <b>SSID:</b> CED_INTERNET <b>Visibilidad:</b> visible <b>Autenticación:</b> 802.1X PEAP+MSCHAPv2 <b>Encriptación:</b> AES
<b>Red inalámbrica para Profesores</b> <b>SSID:</b> CED_DOCENCIA <b>Visibilidad:</b> oculta <b>Autenticación:</b> 802.1X PEAP+MSCHAPv2 <b>Encriptación:</b> AES	<b>Red inalámbrica para Invitados</b> <b>SSID:</b> CED_INVITADOS <b>Visibilidad:</b> oculta <b>Autenticación:</b> 802.1X PEAP+MSCHAPv2 <b>Encriptación:</b> AES

En todos los casos, un mismo usuario podrá tener hasta 2 dispositivos conectados simultáneamente a cada red y acceso a una o varias redes según su perfil de usuario.

Existe una Guía de Escuelas conectadas que tenemos alojada en el espacio compartido de OneDrive/Teams de Claustro para que todo el profesorado tenga acceso a ella.

Además del acceso WiFi a las diferentes redes expuestas anteriormente, el centro dispone de un sistema de red que responde al siguiente esquema:





\*En este esquema falta por incluir un ordenador en la sala de profesores.

### 3.7.4.- Redes y servicios globales e institucionales

### 3.7.5.- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

Se aplicará la misma estrategia que para valorar el resto de los aspectos vinculados a la integración de las TIC en el centro:

- Inclusión de aspectos relacionados con la estructura, funcionamiento y uso de las redes del centro dentro de la estrategia de evaluación de los diferentes equipos de ciclo e Internivel, a través de un cuestionario Forms a final de curso, con el fin de reflejar los resultados y las posibles propuestas de mejora en la Memoria Anual.
- Empleo de la herramienta de auto-reflexión SELFIE.
- El coordinador TIC elabora a final de curso un informe sobre el estado de las redes y servicios de los que dispone el centro.

El Equipo Directivo analiza la evaluación realizada por los equipos de Ciclo e Internivel y el coordinador

TIC en relación y la integración de las TIC en todos los aspectos (curriculares, organizativos y tecnológicos), el informe obtenido con la herramienta SELFIE y los indicadores de satisfacción relacionados con las TIC recogidos de los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa, con el fin de detectar la necesidad no de realizar otras mejoras para garantizar la correcta integración de las TIC.

### 3.7.6.- Documento y organización tecnológico de centros, redes y servicios.

#### Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

Una vez expuestas todas las características de nuestras redes, debemos destacar que el mantenimiento de las mismas, así como de los equipos del centro, se realizará por el SATIC, previa comunicación de la incidencia al Equipo Directivo.

En el caso de que fuese necesario, se contratará o adquirirá el material informático necesario para solucionar la incidencia.

## 3.8.- Seguridad y confianza digital

### 3.8.1.- Estructura organizativa de seguridad

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo al a protección de datos personales y a la libre circulación de estos datos; en el impreso de matrícula los padres/tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad, o el mismo alumno en cada de que sea mayor de edad, deberá dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del Centro en diferentes plataformas. De forma general se solicita permiso para el uso de imágenes y voz dentro del aula o centro, la página web del centro, uso de Teams Educacyl para formación a través de videoconferencias (sin grabación), Aulas Virtuales Educacyl (acceso restringido a profesores y alumnos), herramientas Office 365 Educacyl (solo para nuestra aula/centro), uso de OneDrive Educacyl para compartir imágenes de la clase solo con los alumnos de nuestro grupo y radio o podcast (sólo voz).

No solicitamos permiso para publicar imágenes ni voz en redes sociales porque, como centro, creemos que no es necesario ni beneficioso para nuestros alumnos aparecer en estos medios ni en la página web del centro. Por el contrario, creemos que podemos dar una buena visibilidad de nuestro colegio difundiendo únicamente imágenes de las actividades que vayamos realizando en ejecución o el producto final creado, respetando siempre la intimidad de los alumnos.

Si en alguna ocasión alguna actividad requiriera un permiso especial para uso de imágenes fuera de estos entornos (la mayoría en el ámbito de Educacyl) se solicitará con un nuevo permiso concreto para esa actividad. Esto se ha hecho, por ejemplo, en algunos proyectos eTwinning en los que los alumnos han publicado actividades en el TwinSpace.

### 3.8.2.- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales

Los recursos compartidos dentro del entorno Educacyl están asegurados por la empresa prestataria del servicio. Esta plataforma, en especial OneDrive y SharePoint, ya que son en las que se almacenan documentos compartidos, permite gestionar los permisos a los diferentes archivos, pudiendo así restringir o permitir el acceso a los usuarios que tengan derecho a ello.

En nuestro centro utilizamos esta gestión de permisos de forma muy elaborada, gestionando los archivos desde la carpeta raíz, pasando por las subcarpetas (sin heredar permisos de la primera) hasta llegar al archivo en concreto.

Otros datos personales se almacenan en servidores externos gestionados por la Junta de Castilla y León, a los que tenemos acceso desde las aplicaciones de gestión de centros: Stilus, Colegios (Citrix) o GECE, por ejemplo.

### 3.8.3.- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos

El hecho de que nuestro centro esté integrado en el sistema de Escuelas Conectadas, ya nos otorga cierta protección, ya que estas redes están configuradas para que cada uno de los perfiles tenga acceso a ciertos contenidos o no. La red más restringida sería CED\_Internet, ya que es la que utiliza el alumnado.

El sistema de usuario y contraseña a las cuentas y equipos del centro también ofrece cierta seguridad.

Además, la instalación de nuevos equipos la realiza generalmente el personal del SATIC, o los instaladores de los nuevos dispositivos, que los configura y adapta a las necesidades del entorno (despacho/aula), añadiendo el software y cuentas de usuario apropiadas.

La retirada de equipos también la realiza el personal TIC que corresponda, de tal forma que se pueda asegurar la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja un equipo.

Además, se realiza una puesta a punto de los equipos de las aulas a final de curso en la que se procede a la eliminación de los archivos y datos personales que puedan haber quedado registrados en los mismos.

Se realizan copias de seguridad de los datos y archivos cuya importancia es relevante para la vida del Centro de forma periódica a un dispositivo externo que se custodia en la dirección del centro.

Como se ha expuesto anteriormente, el acceso a las redes WIFI está protegido por contraseña.

#### 3.8.4.- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente en las diferentes reuniones del personal del centro y familias.

Además, se realiza una formación inicial a profesores en los primeros días de curso (dentro del plan de formación de centros), y se promueve toda la formación de la que recibamos notificación (por ejemplo, la que se enmarca en el Plan de Seguridad y Confianza Digital de la DPAV) dirigida a alumnos y familias.

#### 3.8.5.- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad

Las siguientes medidas de seguridad son de obligado cumplimiento para todo el personal del centro en relación con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) en cuyo artículo 32 dispone que:

Esta normativa de seguridad es de obligado cumplimiento para todos los usuarios del centro (personal interno y externo, así como estudiantes, voluntarios o colaboradores) con acceso a los datos de carácter personal, académico y/o pedagógico en soporte papel y a los sistemas de información.

Existe una guía de la Junta de Castilla y León, "LOPD: Guía para centros educativos", que ayuda mucho a clarificar casos complejos y que se encuentra a disposición de todo el profesorado en nuestro equipo de Claustro en Teams/OneDrive.

Además, todo el personal del centro tendrá en cuenta las siguientes consideraciones:

#### **1) Normas para los datos personales almacenados en soporte papel y cualquier otro dispositivo no**

**electrónico:**

- a) Cuando la documentación con datos de carácter personal, académico y/o pedagógico, no se encuentre archivada en los dispositivos habilitados para su almacenamiento, por encontrarse en proceso de revisión o tramitación, ya sea previo o posterior a su archivo, la persona que se encuentre al cargo de la misma deberá custodiarla e impedir en todo momento que pudiera ser accedida por personal no autorizado.
- b) La generación de copias o la reproducción de los documentos únicamente podrá ser realizada bajo el control del personal autorizado.
- c) Deberá procederse a la destrucción de las copias o reproducciones desechadas de forma que se evite el acceso a la información contenida en las mismas o su recuperación posterior, por ejemplo, mediante triturado.
- d) Siempre que se proceda al traslado físico de la documentación, deberán adoptarse medidas dirigidas a impedir el acceso o manipulación de la información objeto del traslado.

**2) Con relación a las contraseñas se seguirán las siguientes normas:**

- a) No se cambiará la contraseña de un alumno salvo casos excepcionales. Se evitarán los nombres comunes, números de matrículas de vehículos, teléfonos, nombres de familiares o de amigos y derivados del nombre de usuario como serían mutaciones en cambios de orden o repeticiones de letras. Se tratará de generar una contraseña segura.
- b) No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible. Las responsabilidades de cualquier acceso realizado utilizando un identificador determinado, recaerán sobre el usuario al que hubiera sido asignado ya que está prohibido revelar la contraseña a otros usuarios.

**3) Con relación a los ordenadores de sobremesa y portátiles se seguirán las siguientes normas:**

- a) No se debe almacenar en los ordenadores de uso común (sala de profesores, aulas) datos personales sin autorización.
- b) El trabajador que desee utilizar su dispositivo personal, para fines empresariales, deberá comunicarlo previamente al equipo directivo. En caso de autorizarse, el trabajador deberá implementar las medidas de seguridad oportunas que garanticen la seguridad y confidencialidad de sus datos.
- c) El uso de dispositivos del centro es para fines estrictamente encomendados por el colegio y por tanto no se utilizará para fines particulares. Se podrá monitorizar su buen uso.
- d) El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización previa al equipo

directivo, así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.

- e) El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

#### **4) Respecto al uso de terminales móviles corporativos (incluyendo teléfonos, tabletas y miniportátiles)**

- a) El dispositivo es para fines estrictamente encomendados por el centro y, por tanto, no se utilizará para fines particulares.
- b) El usuario custodiará el dispositivo impidiendo el acceso o manipulación por parte de otras personas.
- c) Es obligatorio hacer servir el bloqueo por código o cualquier mecanismo de protección equivalente en el dispositivo.
- d) El usuario se abstendrá de desactivar cualquier mecanismo de seguridad que haya estado habilitado por el centro en el dispositivo, así como el sistema de bloqueo, el sistema de borrado remoto, el cifrado de datos o cualquier otro.
- e) Queda totalmente prohibida cualquier modificación o reconfiguración del dispositivo sin autorización previa del administrador del sistema.
- f) El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones al dispositivo ha de solicitar autorización previa al Equipo Directivo, así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.
- g) En caso de avería o mal funcionamiento del dispositivo se debe notificar inmediatamente al administrador del sistema. También se notificarán pérdidas o robos del dispositivo a fin de proceder a la denuncia, bloqueo y/o borrado remoto.
- h) Está prohibido almacenar o mantener datos personales catalogados como categorías especiales de datos de origen étnico o racial, las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona física así como relativos a condenas e infracciones penales, salvo que se cuente con autorización previa y por escrito de la Dirección.
- i) El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

#### **5) Con relación a la realización de pruebas de software:**

- a) Está prohibido incorporar datos de carácter personal reales en los entornos de desarrollo que no

cuenten con las debidas medidas de seguridad y hayan sido autorizados para ello por el Equipo Directivo. En dichos entornos desprotegidos se emplearán datos ficticios.

**6) Cualquier soporte informático recibido en la organización:**

- a) Deberá ser registrado e inventariado, siguiendo el procedimiento establecido internamente. Una vez procesado, el soporte recibido deberá ser borrado completamente. En el caso de que por un motivo justificado se desee conservar el soporte recibido, deberá inventariarse, siguiendo las normas internas.

**7) Respecto al uso de Internet y de la cuenta de correo electrónico facilitado por la Junta:**

- a) Hay que recordar que ésta es de uso profesional.
- b) No debe utilizarse la cuenta de correo electrónico proporcionada por la empresa para otros fines.

**8) Respecto a la cuenta de correo Educacyl, se observarán las siguientes recomendaciones:**

- a) Será la cuenta de correo utilizada para el intercambio de información del centro.
- b) El usuario mantendrá la contraseña de acceso de manera confidencial y sin facilitarla a otras personas.
- c) No utilizar una contraseña fácilmente deducible.
- d) El usuario bloqueará el acceso a la cuenta de correo, en caso de ausentarse del puesto de trabajo durante la jornada.
- e) No hacer uso de la opción de guardar la contraseña.
- f) Al finalizar, cerrar la sesión de abierta y borrar el historial de navegación.

**9) La salida de soportes informáticos y ordenadores personales que contengan datos de carácter personal, académico y/o pedagógico fuera del centro precisa de autorización, que deberá solicitarse al Equipo Directivo.**

**10) Toda incidencia y brecha en materia de seguridad** deberá comunicarse, siguiendo unas instrucciones determinadas, al administrador del sistema tan pronto como se tenga constancia de la misma.

**11) Todos los ficheros temporales que** los usuarios mantengan en sus ordenadores personales **deberán ser borrados**, una vez haya finalizado la finalidad para la que fueron creados.

**12) No está permitido instalar ningún producto informático o APP** en los dispositivos del centro. Todas

aquellas aplicaciones necesarias para el desempeño de su trabajo serán autorizadas por el equipo directivo e instaladas por personal autorizado para ello. También está prohibido alterar o modificar la configuración del sistema.

**13)** Está totalmente prohibido **almacenar en dispositivos datos personales catalogados como categorías especiales** de datos de origen étnico o racial las opiniones políticas, las convicciones religiosas o filosóficas, o la afiliación sindical, y el tratamiento de datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o datos relativos a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona física así como relativos a condenas e infracciones penales, salvo que se cuente con la autorización expresa por escrito del centro.

**14)** No se recomienda trabajar en espacios virtuales que no estén vinculados a Educacyl, salvo autorización del centro.

## 4. Determinación del plan de acción

### 4.1.- Objetivos del plan de acción

Los objetivos del plan de acción están clasificados en las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica:

#### 4.1.1.- Objetivos de dimensión educativa

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

1. Elaborar e implementar actividades que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibilite la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado.
2. Diagnosticar la competencia digital de profesorado, alumnado y familias, dando a conocer los diferentes marcos de referencia para ello.
3. Desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado a través de todo el currículo, incluyendo en las programaciones indicadores para la evaluación de esta competencia.



4. Promover la autoevaluación y la evaluación entre iguales, e integrar esta práctica mediante el uso habitual de portfolios de evaluación y otras tecnologías de aprendizaje digital.
5. Fomentar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y el trabajo colaborativo.

#### 4.1.2.- Objetivos de dimensión organizativa

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

1. Definir espacios de aprendizaje virtuales y físicos para aprovechar u optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
2. Revisar el plan TIC periódicamente con relación a:
  - a. La gestión de espacios y recursos.
  - b. La gestión de incidencias y mantenimiento del equipamiento digital del centro.
  - c. Las normas de utilización y conservación de los dispositivos del centro y los propios del alumnado.
3. Revisar el plan de formación recogido en el Protocolo TIC para actualizarlo y favorecer el desarrollo de la Competencia Digital del profesorado y del PAS acorde con su nivel de partida.
4. Actualizar el RRI para adaptarlo a la introducción de dispositivos utilizados por el alumnado.

#### 4.1.3.- Objetivos de dimensión tecnológica

Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

1. Asegurar una infraestructura adecuada para el correcto funcionamiento de todo el equipamiento tecnológico del centro y planificar la mejora continua (conectividad, pizarras digitales, cañones, pantallas, ordenadores...), actualizando periódicamente el plan TIC.
2. Planificar el equipamiento del personal, teniendo en cuenta su actualización.
3. Desarrollar un plan de puesta en marcha de los dispositivos de los alumnos, con una configuración específica de acceso individualizado para el desarrollo de sus actividades dentro del centro, y una política de uso correcto de las tecnologías, con establecimiento de normas para el uso adecuado de estos espacios y equipamiento y seguimiento del uso educativo de las mismas.
4. Formar e informar sobre la política de privacidad y seguridad digital del centro.

## 4.2.- Proceso de desarrollo del plan de acción

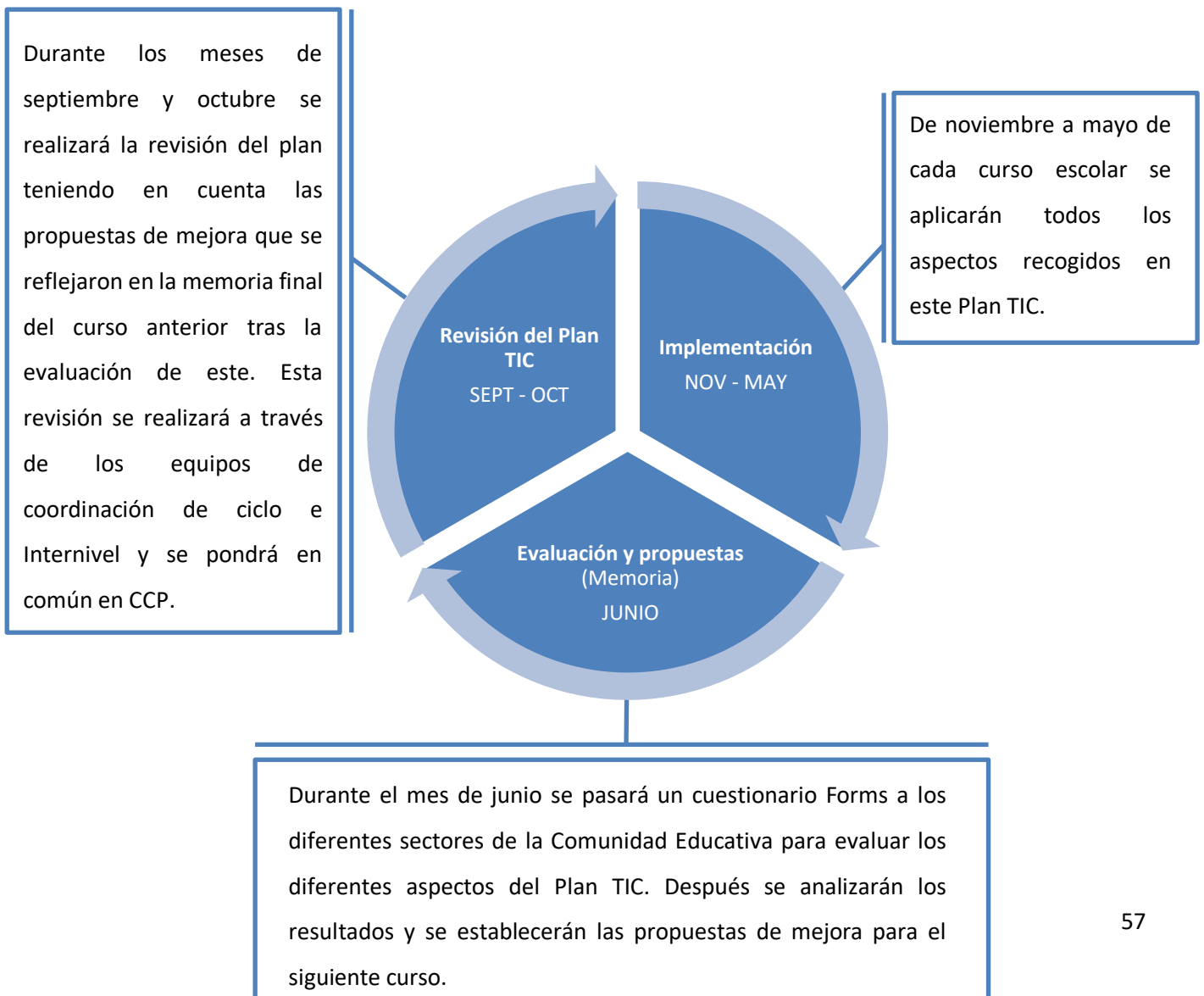
### 4.2.1.- Constitución comisión TIC

A comienzo de curso se constituye la comisión TIC para que inicie el desarrollo de sus funciones de acuerdo con lo establecido en el punto “3.1.1. Comisión TIC. Composición y funciones”.

La coordinación de la comisión TIC con el resto del profesorado se realizará a través del coordinador del segundo Internivel o del Equipo Directivo, quien llevará a CCP los asuntos relacionados con TIC que vayan surgiendo.

### 4.3.- Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción

El plan TIC tiene un tiempo de desarrollo de 4 años a contar desde el presente curso. Se organiza en 4 períodos coincidentes en cada curso escolar:



#### 4.4.- Difusión y dinamización del plan de acción

Estrategias para la difusión plan TIC.

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar
- Publicación en la página web del centro

Procesos para la dinamización del plan de acción:

ALUMNADO:

Dar conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

- Solicitar que tengan anotadas en sus agendas las claves de acceso a los servicios Educacyl del centro.
- Normas de uso y funcionamiento de los dispositivos digitales de del centro.
- Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

- Espacios digitales de coordinación del centro (Equipos Teams/OneDrive).
- Normas de uso y funcionamiento de los recursos digitales del centro.
- Informar sobre las claves de acceso y modalidades de conexión a la red del centro.
- Propuestas de mejora planteadas a final de curso.
- Implicación del profesorado en el Plan de Acción

FAMILIAS

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

- Instrucciones para conectarse a los espacios digitales del centro utilizando las claves de acceso Educacyl.
- Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
- Normas de uso y funcionamiento de los espacios digitales de del centro.
- Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Información sobre el plan de Seguridad y Confianza digital de la DPAV.
- Dar las credenciales a los nuevos alumnos.

## 4.5.- Plan de acción en las áreas: líneas de actuación

### 4.5.1.- Dimensión organizativa

#### ÁREA 1: Gestión, organización y liderazgo

<b>ACCIÓN 1.1: Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al contexto tecnológico</b>		
MEDIDAS	TEMPORALIZACIÓN	ESTRATEGIA
Revisión del Plan TIC	Primer trimestre 2021	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar el contexto tecnológico en relación al ámbito de aplicación del documento.</li> <li>2. Elaborar un borrador para presentarlo a la CCP, llegar a acuerdos y realizar las modificaciones oportunas.</li> <li>3. Aprobación por el Claustro de Profesores y Consejo Escolar.</li> <li>4. Difusión del documento entre la Comunidad Educativa.</li> </ol>
Revisión RRI	2021-2022	
Revisión Propuesta Curricular	2022-2023	
Revisión Programaciones Didácticas	2022-2023 (1º, 3º, 5º) 2022-2023 (2º, 4º, 6º)	
Revisión del Plan de Acogida	2024-2025	

### 4.5.2.- Dimensión educativa

#### ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje

<b>ACCIÓN 2.1: Secuenciación didáctica de la competencia digital</b>		
MEDIDAS	TEMPORALIZACIÓN	ESTRATEGIA
Creación de un repositorio de recursos digitales del centro.	2021-2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se crea una carpeta compartida en la biblioteca Claustro, "TIC y Competencia Digital).</li> <li>2. Se crea una subcarpeta "<a href="#">Repositorio de recursos digitales</a>".</li> <li>3. Se gestionan los permisos para que los profesores puedan crear subcarpetas y colgar los recursos que crean interesantes dentro de</li> </ol>
Actualización del repositorio de recursos digitales	Todos los cursos	

		diferentes categorías.
<b>Secuenciación de la competencia digital.</b>	2022-2023	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través del itinerario TIC del plan de formación se elabora un borrador.</li> <li>2. Definir el objetivo de nuestros alumnos en cada curso.</li> </ol>
<b>Diseño de actividades TIC.</b>	2023-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Establecer una secuenciación de descriptores, definiendo contenidos, actividades, recursos y evaluación.</li> <li>4. Presentar el borrador a la CCP, llegar a acuerdos y realizar las modificaciones oportunas.</li> <li>5. Incluir las actividades en el Repositorio de Recursos TIC.</li> <li>6. Aprobación por el Claustro de Profesores y Consejo Escolar.</li> <li>7. Difusión del documento entre la Comunidad Educativa.</li> </ol>
<b>Revisión y reajuste de los objetivos y ajuste</b>	2024-2025	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A través de los órganos de coordinación docente se realizará la revisión de los objetivos y se realizarán las modificaciones oportunas.</li> <li>2. Se presenta en CCP para su aprobación.</li> </ol>

<b>ACCIÓN 2.2: Individualización de los aprendizajes (Atención a la Diversidad)</b>		
<b>MEDIDAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Definir el perfil que cada alumno debe alcanzar (ACNEE, TDAH, Dificultades en diferentes ámbitos, ANCES, ACS...).</b>	2023-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer diferentes perfiles de personalización de los aprendizajes (ACNEE, ANCE, TDAH, Dificultades específicas de aprendizaje...).</li> <li>2. Investigar estrategias y</li> </ol>

Definir, metodología, dispositivos a utilizar y evaluación.	2024-2025	<p>herramientas TIC según los perfiles identificados.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Seleccionar unas pocas herramientas TIC y la estrategia para su aplicación en el aula.</li> <li>4. Aplicación en el aula.</li> </ol>
Diseño de objetivos para cada alumno de forma individual.	Septiembre-octubre de cada curso. (A partir del curso 2023-2024)	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseño del Plan de Refuerzo Individual de cada alumno</li> <li>2. Tomar como referencia los perfiles creados para cada categoría de alumnado.</li> <li>3. Adaptarlos al alumno de forma individual.</li> <li>4. Aplicación en el aula.</li> </ol>

### ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional

ACCIÓN 3.1: Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula.		
MEDIDAS	TEMPORALIZACIÓN	ESTRATEGIA
Formación del profesorado en el uso de los espacios virtuales utilizados en el centro.	Todos los cursos	<p>A través del itinerario TIC del Plan de Formación de Centros. Si algún compañero no se ha apuntado a esta formación, pero sí está interesado en alguna charla puntual puede acudir a la misma.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. A comienzos de curso se realizarán sesiones formativas para transmitir al profesorado cuáles son los espacios virtuales que se utilizan, cómo se usan y cómo se gestionan sus permisos.</li> <li>2. Organizar ponencias sobre cada uno de los objetivos de cada curso.</li> </ol>
Formación del profesorado en creación de contenido digital.	2022-2023	
Formación del profesorado en desarrollo de la competencia digital.	2023-2024	
Formación del profesorado en evaluación de la competencia digital.	2024-2025	
Formación para la evaluación de los aprendizajes utilizando recursos digitales.	2024-2025	

#### ÁREA 4: Procesos de evaluación

<b>ACCIÓN 4.1: Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente.</b>		
<b>MEDIDAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Actualización de los documentos que utilizamos para realizar el informe de resultados.	2021-2022	1. Actualizar las plantillas Excel que se utilizan para el análisis de los resultados de evaluación de los resultados.
Elaboración de formularios de evaluación de la práctica docente ajustados a la nueva ley.	2022-2023	2. Creación de formularios para la evaluación de la práctica docente que se ajusten a lo recogido en la nueva ley.

<b>ACCIÓN 4.2: Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado.</b>		
<b>MEDIDAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Acordar un sistema de evaluación de la competencia digital del alumnado (autoevaluación, evaluación entre iguales...)	2022-2023	3. Definir los objetivos de cada nivel (ver área 2). 4. Definir descriptores.
Creación de las herramientas de evaluación (dianas, formularios...)	2023-2024	5. Investigar las diferentes herramientas existentes para la autoevaluación y coevaluación. 6. Decidir o generar las herramientas necesarias.
Implementación en las aulas.	2023-2024	7. Presentar en CCP para llegar a acuerdos y aprobar las nuevas medidas.
Reajuste de las decisiones y herramientas acordadas.	2024-2025	8. Implementar en el aula.

#### ÁREA 5: Contenidos y currículos

<b>ACCIÓN 5.1: Actualización de las programaciones didácticas</b>		
<b>MEDIDAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
Integración en las programaciones de contenidos	2022-2023 (1º, 3º, 5º) 2023-2024 (2º, 4º, 6º)	1. Definir unos objetivos por nivel para el alumnado.

relativos a las diferentes dimensiones de la competencia digital debidamente actualizados y secuenciados.		<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Secuenciar en cada curso los descriptores y su nivel.</li> <li>3. Establecer los contenidos, estándares de aprendizaje, metodologías y estrategias de evaluación adecuados a cada curso.</li> <li>4. Integrar en las programaciones didácticas de curso y área los contenidos, objetivos, metodología y evaluación acordados.</li> <li>5. Incluir en el proceso de evaluación de la práctica docente la revisión de los descriptores y niveles establecidos para cada curso y área.</li> <li>6. Adaptar cada curso los aspectos de didácticos a las revisiones que se han propuesto de su evaluación.</li> </ol>
Revisión y ajuste de las programaciones didácticas con relación a la secuenciación y evaluación de la competencia digital en todas las etapas.	2023-2024 (ver área 4)	

#### 4.5.3.- Dimensión tecnológica

#### ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social

ACCIÓN 6.1: Plan de formación para familias		
MEDIDAS	TEMPORALIZACIÓN	ESTRATEGIA
Fomentar la formación TIC de las familias.	Todos los cursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir por todos los medios a nuestro alcance toda la formación dirigida a las familias que llegue al centro (web, redes sociales, mensajería, tutorías o reuniones de padres...).</li> </ol>
Difundir los videotutoriales creados	Todos los cursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir por todos los medios a nuestro alcance toda la formación</li> </ol>



		dirigida a las familias que llegue al centro (web, redes sociales, mensajería, tutorías o reuniones de padres...).
<b>Creación de nuevos tutoriales</b>	Cuando sea necesario	1. Elaboración de videotutoriales para difundir por todos los medios entre las familias (web, redes sociales, mensajería, tutorías o reuniones de padres...)
<b>Difundir el documento informativo para el acceso a los espacios virtuales utilizados.</b>	Cuando se entreguen las nuevas credenciales	1. Entregar la credencial en una hoja impresa a doble cara. En un lado están las claves y por el otro la información de cómo, dónde y para qué utilizarla.

<b>ACCIÓN 6.2: Coordinación y trabajo en red del profesorado</b>		
<b>MEDIDAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Difundir entre el Claustro de Profesores los espacios colaborativos que se utilizan en el centro.</b>	Todos los cursos (ver formación TIC)	2. A comienzo de curso se realizarán sesiones formativas para el profesorado aprenda a utilizar los espacios virtuales y herramientas que se utilizan en el centro.

### ÁREA 7: Infraestructura

<b>ACCIÓN 7.1: Recursos TIC</b>		
<b>MEDIDAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Actualizar el inventario</b>	Todos los cursos (junio) Se actualizará también en el momento en el que se produzca una adquisición o baja.	1. El coordinador TIC se encargará de revisar que todos los recursos están en su lugar correspondiente y que se funcionamiento es correcto. 2. Actualizará el inventario cuando se produzca una adquisición o baja.

<b>Proceso de digitalización de las aulas</b>	Todos los cursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Velar por el buen funcionamiento de los recursos digitales.</li> <li>2. Solucionar las incidencias surgidas a la mayor brevedad posible.</li> <li>3. Establecer una organización de los recursos TIC para que todos los niveles dispongan de los recursos necesarios.</li> <li>4. Tratar de adquirir todos los recursos necesarios que estén a nuestro alcance.</li> </ol>
<b>Reorganizar el aula de informática.</b>	2022-2023 2023-2024	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluar el estado y funcionamiento de los recursos TIC del aula.</li> <li>2. Proceder a dar de baja a los recursos en mal estado o que no pueden utilizarse.</li> <li>3. Organizar el material informático en cajas /armarios (cables, ratones, teclados...).</li> <li>4. Reorganizar el espacio para su mayor aprovechamiento.</li> </ol>

### *ÁREA 8: Seguridad y confianza digital*

<b>ACCIÓN 8.1: Seguridad y confianza digital</b>		
<b>MEDIDAS</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>ESTRATEGIA</b>
<b>Fomentar la seguridad y confianza digital</b>	Todos los cursos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir entre la comunidad educativa la formación recibida del Plan de Seguridad y Confianza Digital.</li> <li>2. Fomentar la participación de nuestros alumnos en la formación del Plan de Seguridad y Confianza Digital.</li> </ol>
<b>Establecer normas de seguridad</b>	2021-2022	<ol style="list-style-type: none"> <li>5. Establecer unas normas de</li> </ol>

	2022-2023	<p>seguridad y confianza digital a seguir por el centro, familias, alumnos y profesores.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Establecer unas normas básicas sobre el uso de redes sociales en el centro.</li> <li>7. Aprobación de estas normas por el Claustro de Profesores para incluirlas en el RRI.</li> <li>8. Presentación al Consejo Escolar.</li> <li>9. Difusión de estas normas a través de la página web del centro.</li> <li>10. Implementación en el día a día.</li> </ol>
--	-----------	--

## 5.- EVALUACIÓN DEL PLAN TIC

### 5.1.- Estrategias de seguimiento y evaluación del plan

Para el seguimiento y evaluación del plan están previstas diferentes actuaciones según la línea de actuación a considerar.

Los miembros de la comisión TIC serán los responsables de realizar las tareas de seguimiento y evaluación, dentro de su dinámica habitual de funcionamiento:

- Sesión de planificación a principio de curso
- Sesiones de seguimiento cada trimestre
- Sesión de evaluación a final de cada curso

En líneas generales la estrategia de evaluación se repetirá cada curso y será la siguiente:

<b>1º trimestre</b>	<p>Revisión del Plan Tic de acuerdo con las propuestas de mejora planteadas a finales del curso anterior.</p> <p>Autoevaluación Códice TIC (cada dos cursos)</p>
<b>2º trimestre</b>	Autoevaluación de la competencia digital del profesorado

### 3º trimestre

Consulta SELFIE  
Evaluación de las programaciones didácticas  
Evaluación de la competencia digital del alumnado  
Formulario de evaluación de los diferentes aspectos del Plan TIC.

Si tras aplicar las diferentes herramientas de evaluación se detecta que alguna de las líneas de acción no está alineada con la estrategia global del centro, se modificará y, si fuese necesario, se abandonará.

## 5.2.- Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan

Se emplearán diferentes herramientas para realizar el seguimiento y diagnóstico las líneas de acción del Plan TIC, en función del aspecto que se desee valorar en cada caso:

- Coincidiendo con la primera evaluación que se realiza de la PGA en el primer trimestre se realizará una primera valoración del desarrollo del plan por los diferentes equipos de coordinación docente.
- A final de curso se lanzará un cuestionario Forms a los diferentes sectores de la comunidad educativa para valorar de forma cualitativa y cuantitativa los diferentes aspectos del plan TIC a valorar.
- A final de curso se pondrán en marcha las herramientas de evaluación de la competencia digital de alumnado y la evaluación de la práctica docente.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	
Herramientas propias	<ul style="list-style-type: none"><li>• Encuestas de satisfacción</li><li>• Formularios específicos para la evaluación de la práctica docente</li><li>• Documento de evaluación de la práctica docente</li><li>• Informe de evaluación de los equipos de coordinación</li><li>• Plantilla Excel para el análisis de resultados de la evaluación del alumnado.</li></ul>
Herramientas estandarizadas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Autoevaluación de la competencia digital del profesorado</li><li>• Herramienta de auto-reflexión SELFIE</li><li>• Autoevaluación Código TIC</li></ul>

### 5.3.- Indicadores de evaluación del plan:

#### 5.3.1.- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

	LÍNEAS DE ACCIÓN		INDICADORES DE LOGRO
Dimensión organizativa	Área 1: Gestión, organización y liderazgo		
	1.1.	Revisión de los documentos institucionales para adaptarlos al contexto tecnológico	- % de documentos institucionales revisados sobre los programados.
Dimensión educativa	Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje		
	2.1.	Secuenciación didáctica de la competencia digital	- Ítems de desarrollo de la competencia digital por nivel definido - Actividades TIC diseñadas - Satisfacción con la formación TIC de los alumnos
	2.2.	Individualización de los aprendizajes (atención a la diversidad)	- Definición de los perfiles de alumnado definidos - Herramientas TIC definidas para cada perfil - Grado de implementación de las herramientas seleccionadas
	Área 3: Formación y desarrollo profesional		
	3.1.	Formación del profesorado para la integración de las TIC en el aula	- Nº de participantes en el itinerario TIC - Nº de cursos ofertados en relación con las TIC - Satisfacción del profesorado con la formación recibida - Media del nivel de competencia digital del profesorado
	Área 4: Procesos de evaluación		
4.1.	Digitalización del proceso de evaluación de la práctica docente	- Satisfacción del profesorado con el proceso de evaluación de la	

			<p>práctica docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- % de participación en los formularios</li> <li>- Nº de incidencias registradas</li> </ul>
	4.2.	Evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de niveles con los ítems definidos.</li> <li>- % de áreas que realizan autoevaluación y coevaluación de la competencia digital.</li> </ul>
	Área 5: Contenidos y currículos		
	5.1.	Actualización de las programaciones didácticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de programaciones didácticas actualizadas</li> <li>- % de ítems y niveles que es necesario ajustar tras la evaluación de la práctica docente.</li> <li>- % de integración de la competencia digital en las programaciones.</li> </ul>
Dimensión tecnológica	Área 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social		
	6.1.	Plan de formación para familias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de sesiones formativas por curso</li> <li>- Satisfacción de las familias</li> </ul>
	6.2.	Coordinación y trabajo en red del profesorado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- % de uso de las plataformas para favorecer la coordinación</li> <li>- Satisfacción del profesorado con este sistema de organización, gestión y coordinación</li> </ul>
	Área 7: Infraestructura		
	7.1.	Recursos TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Satisfacción con la dotación de recursos TIC</li> <li>- % de integración curricular de las TIC</li> <li>- Satisfacción del profesorado en cuanto a la resolución de</li> </ul>

		incidencias
Área 8: Seguridad y confianza digital		
8.1.	Seguridad y confianza digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nº de actividades formativas sobre seguridad y confianza digital.</li> <li>- % Cursos que incluyen actividades relacionadas con la seguridad digital</li> <li>- Nº de difusión de actividades sobre el uso seguro y responsable de las TIC.</li> </ul>

## 5.4.- Evaluación respecto a la comunidad educativa

### 5.4.1.- Medidas para difundir el plan TIC entre la Comunidad Educativa

Entre las medidas que se han planificado para difundir el plan entre el alumnado, padres, madres y demás miembros de la Comunidad Educativa para fomentar su participación y el aprovechamiento de los nuevos servicios y cauces de comunicación están:

- Difusión de la oferta educativa de nuestro colegio y del proyecto TIC en nuestro centro en a través de diferentes canales:
  - o Página web del centro.
  - o Perfiles en redes sociales.
  - o Grupos de mensajería instantánea.
  - o Cartelería por la ciudad.
- Jornada de puertas abiertas.

#### *En relación con el alumnado*

La eficacia de la integración curricular de las TIC se valora a partir de la evaluación del desarrollo de la competencia digital del alumnado en los diferentes cursos.

La herramienta de auto-reflexión SELFIE nos proporcionará información sobre la integración de las TIC en el centro desde la perspectiva del alumno, que es el sector principal a quien va dirigida.

### *En relación con el profesorado*

La herramienta de autoevaluación de la competencia digital del profesorado permite valorar si los planes de formación del centro están dando los resultados deseados.

La herramienta de auto-reflexión SELFIE nos proporcionará información valiosa sobre la integración de las TIC en el centro desde el punto de vista de las personas responsables de su ejecución.

Los cuestionarios de satisfacción a profesores nos dan idea de la percepción que ellos tienen sobre la calidad de la formación que les proporciona el centro, los recursos TIC y la capacitación digital del alumnado.

Las evaluaciones de los equipos de coordinación son la mejor herramienta de evaluación, ya que son resultado de la reflexión, la observación directa y la implementación sistematizada de las acciones acordadas en el Plan TIC y podrán plantear nuevas propuestas de mejora reales y ajustadas a las necesidades de nuestro centro.

### *En relación con el equipo directivo*

La herramienta de auto-reflexión SELFIE permite a los miembros del equipo directivo hacer un análisis objetivo y estandarizado del desempeño TIC del centro y contrastarlo con la percepción de los demás sectores de la comunidad educativa.

Los informes facilitados por todos los equipos de coordinación, junto con todos los datos recibidos de las distintas herramientas de evaluación sobre la integración de las TIC, permiten al Equipo Directivo establecer, de forma fiable, el punto exacto en que se encuentra el centro en relación con su estrategia digital. Conocer dónde estamos nos permite realizar el cambio de rumbo necesario para llegar a donde nos hemos propuesto, facilitando la toma de decisiones.

### *En relación con el resto de los usuarios*

La colaboración de las familias es deseada y necesaria para garantizar la sostenibilidad de todos los procesos, en especial los relacionados con las TIC, por tanto, su opinión resulta muy valiosa, por ello se fomenta la participación en la evaluación del centro a través de formularios de evaluación.

La herramienta Selfie y las encuestas de satisfacción son las principales herramientas que se emplean para sondear la percepción de las familias y permiten ajustar la oferta del centro a sus necesidades.



Otros usuarios nos proporcionan asesoramiento, visión empresarial, oportunidades de colaboración y crecimiento y nos ayudan a enfocar nuestra estrategia desde el punto de vista de las necesidades del entorno, facilitando la adaptación del centro al contexto y posibilitando la conexión de nuestro proyecto educativo con la demanda social existente en cada momento.

## **6.- PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC**

### **6.1.- Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan**

El proceso de digitalización del centro supone un cambio de paradigma para la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que implica que todas las estructuras sobre las que se apoyaba el desarrollo de las TIC han cambiado y se hace necesaria una adaptación al nuevo contexto.

Los anteriores planes han permitido generar la cultura digital que ha hecho posible este cambio, gracias a las mejoras que se han ido realizando año tras año.

El nuevo Plan TIC pretende mantener esa línea innovadora y facilitar la integración de las TIC en la dinámica habitual del centro, de forma coherente y coordinada, aplicando estrategias de planificación, despliegue, revisión y mejora continua de todos los procesos relacionados con él.

Para conseguir una buena integración en un entorno tan cambiante como es el tecnológico, se ha diseñado un plan de acción flexible, con una propuesta versátil y una estrategia de desarrollo que facilita la revisión y ajuste de forma cíclica, permitiendo la adaptación a los cambios que se vayan produciendo, sin perder de vista los objetivos en los que se fundamenta el Plan.

### **6.2.- Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones**

Al ser un plan a cuatro años, cuya temporalización aparece recogida en el propio plan de acción, las líneas de mejora para próximas revisiones irán orientadas a realizar las adaptaciones necesarias para que no se produzcan desajustes entre las distintas fases de despliegue del plan, especialmente aquellas que dependen directamente de la legislación vigente (como puede ser la secuenciación de la competencia digital del alumnado y su integración en las diferentes áreas del currículo).

Las herramientas y equipamientos digitales están en constante evolución. Probablemente habrá que revisar periódicamente las infraestructuras sobre la que se apoya nuestro proyecto digital. En este sentido

será de gran ayuda la propuesta flexible de implementación de las TIC en el aula, que permite introducir cambios sustanciales sin afectar al proyecto global.

Las necesidades formativas pueden ir sufriendo cambios y se deberán adaptar los planes de formación de centro a las circunstancias, sin perder de vista los objetivos del plan de acción para cada dimensión.

### 6.3.- Estrategias de revisión y modificación del plan

Como hemos reflejado en anteriores ocasiones, este plan será evaluado en diferentes momentos, siendo el final de curso el más destacado de todos. Los resultados de esa evaluación se reflejarán en la Memoria Final del curso y se establecerán las correspondientes propuestas de mejora que se tendrán en cuenta a comienzos del siguiente curso para modificar el plan, si fuese necesario, o establecer nuevos objetivos en nuestra PGA, por ejemplo.

Estas propuestas y modificaciones al plan surgirán de los equipos de coordinación docente de ciclo o Internivel y se elevarán a la CCP para tomar acuerdos. Si el Plan sufre modificaciones, éstas deben ser aprobadas por el Claustro de Profesores e informadas también al Consejo Escolar.